CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2021 | XIV LEGISLATURA | Núm. 474 | Pág. 1

EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. SERGIO GUTIÉRREZ PRIETO

Sesión núm. 19

celebrada el miércoles 15 de septiembre de 2021

Página

ORDEN DEL DÍA:

Elección de vacantes en la Mesa de la Comisión:

— Elección de la Vicepresidencia Primera de la Comisión. (Número de expediente 041/000020) 2

Comparecencia de la señora ministra de Educación y Formación Profesional (Alegría Continente):

— A petición propia, para informar de las líneas generales de la política de su departamento. (Número de expediente 214/000124) 2

— Para que explique las líneas generales que tiene previsto seguir al frente de su departamento. A petición del Grupo Parlamentario Ciudadanos. (Número de expediente 213/001309) 2

— Para informar sobre las líneas de actuación a seguir desde su departamento durante la XIV Legislatura, tras la aprobación del Real Decreto 529/2021, de 10 de julio, por el que se nombra ministra de Educación y Formación Profesional a doña María del Pilar Alegría Continente. A petición del Grupo Parlamentario VOX. (Número de expediente 213/001318) 2

— Para informar sobre las líneas generales de la política de su departamento. A petición del Grupo Parlamentario Republicano. (Número de expediente 213/001382) 2

— Para informar sobre las líneas generales de la política de su departamento. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 213/001452) 3

cve: DSCD-14-CO-474

Se abre la sesión a las cuatro y cinco minutos de la tarde.

ELECCIÓN DE VACANTES EN LA MESA DE LA COMISIÓN:

— ELECCIÓN DE LA VICEPRESIDENCIA PRIMERA DE LA COMISIÓN. (Número de expediente 041/000020).

El señor **PRESIDENTE:** Se abre la sesión.

Buenas tardes. Empezamos esta sesión de la Comisión de Educación y Formación Profesional con dos puntos en el orden del día. El primero se produce a raíz de una vacante en la Mesa, la dimisión de nuestra querida compañera Rosa Vidal. Por tanto, procedemos a su sustitución. Tal y como establece el Reglamento del Congreso en su artículo 87.1.2.º, procederíamos a la elección de la Vicepresidencia Primera de esta Comisión. Al tratarse de una elección nominal, procederíamos según lo dispuesto en el artículo 37.2 del Reglamento del Congreso de los Diputados, que establece que se realice mediante votación en urna a través de papeletas, siguiendo el siguiente procedimiento. En primer lugar, cada miembro de la Comisión escribirá un solo nombre en la papeleta de voto, también se podrá dejar la papeleta en blanco. El nombre a escribir debe ser obligatoriamente el de un miembro de la Comisión, resultando nulas aquellas papeletas que contengan más de un nombre escrito, el nombre de quien no sea miembro de la Comisión o cualquier otra manifestación. La señora letrada irá llamando uno a uno nominalmente a los miembros de la Comisión para que ejerzan su derecho y depositen su papeleta en la urna, votando la Mesa en último lugar. Concluida la votación, se procederá al escrutinio de los votos. Resultará elegido vicepresidente o vicepresidenta primera de la Comisión aquel diputado o diputada que haya obtenido mayor número de votos. Si se produjese como resultado un empate se celebrarían sucesivas votaciones entre los candidatos igualados hasta que el empate quedase dirimido.

En consecuencia, procede ahora que la señora letrada llame nominalmente a los miembros de la Comisión para que depositen su papeleta en la urna. Se procede al llamamiento.

Por la señora letrada se procede al llamamiento de las señoras y los señores diputados, quienes van depositando su papeleta en la urna.

Terminada la votación, se inicia el escrutinio.

Terminado el escrutinio, dijo

El señor **PRESIDENTE:** En total, Miguel Ángel Bustamante Martín, 21 votos; Georgina Trías Gil, 5 votos; en blanco, 10 votos. Por lo tanto, queda elegido como vicepresidente primero de la Comisión de Educación y Formación Profesional don Miguel Ángel Bustamante Martín. Enhorabuena, puede tomar su asiento en la Mesa. **(Así lo hace el nuevo miembro de la Mesa.—Aplausos).**

COMPARECENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL (ALEGRÍA CONTINENTE):

— A PETICIÓN PROPIA, PARA INFORMAR DE LAS LÍNEAS GENERALES DE LA POLÍTICA DE SU DEPARTAMENTO. (Número de expediente 214/000124).

— PARA QUE EXPLIQUE LAS LÍNEAS GENERALES QUE TIENE PREVISTO SEGUIR AL FRENTE DE SU DEPARTAMENTO. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS. (Número de expediente 213/001309).

— PARA INFORMAR SOBRE LAS LÍNEAS DE ACTUACIÓN A SEGUIR DESDE SU DEPARTAMENTO DURANTE LA XIV LEGISLATURA, TRAS LA APROBACIÓN DEL REAL DECRETO 529/2021, DE 10 DE JULIO, POR EL QUE SE NOMBRA MINISTRA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL A DOÑA MARÍA DEL PILAR ALEGRÍA CONTINENTE. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (Número de expediente 213/001318).

— PARA INFORMAR SOBRE LAS LÍNEAS GENERALES DE LA POLÍTICA DE SU DEPARTAMENTO. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO. (Número de expediente 213/001382).

cve: DSCD-14-CO-474

— PARA INFORMAR SOBRE LAS LÍNEAS GENERALES DE LA POLÍTICA DE SU DEPARTAMENTO. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 213/001452).

El señor **PRESIDENTE:** Pasamos a celebrar el siguiente punto del orden del día, que es la comparecencia de la ministra de Educación y Formación Profesional. Si nos lo permiten, hacemos un receso de unos minutos para dar la bienvenida a la ministra y proceder a la celebración de las comparecencias solicitadas. Gracias. **(Pausa).**

Procedemos, por tanto, a dar trámite al siguiente punto del orden del día, consistente en la celebración de las comparecencias solicitadas de la ministra de Educación y Formación Profesional. En primer lugar, quiero darle la enhorabuena y la más calurosa de las bienvenidas a la ministra de Educación y Formación Profesional, Pilar Alegría. Para nosotros, haciendo honor a tu apellido, es una inmensa alegría tenerte en esta comparecencia. Además, agradecemos tu pronta solicitud para comparecer y cumplir formalmente con las Cortes Generales, que también ha sido tu casa y esperamos que la sientas como tal en esta propia Comisión de Educación y Formación Profesional, que te da la bienvenida y te recibe con los brazos abiertos, ministra. Es un placer, enhorabuena.

Tenemos las siguientes comparecencias solicitadas y aceptadas por parte de la Mesa. En primer lugar, a petición propia, por parte del Gobierno, para informar de las líneas generales de la política de su departamento. También de los grupos parlamentarios Ciudadanos, VOX, Republicano y Popular en el Congreso, todas en la línea de producir un debate sobre las líneas generales del Ministerio de Educación y Formación Profesional tras su reciente nombramiento. Por acuerdo de la Mesa y portavoces celebrada el 8 de septiembre, las comparecencias se celebrarán acumuladamente, interviniendo, en primer lugar, la ministra de Educación y Formación Profesional; en segundo lugar, los grupos de menor a mayor representación por tiempo de nueve minutos y, posteriormente, se producirán las oportunas réplicas.

En primer lugar, por tanto, tiene la palabra la ministra de Educación y Formación Profesional, la señora Pilar Alegría.

La señora **MINISTRA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL** (Alegría Continente): Muchísimas gracias, presidente. Buenas tardes a todos ustedes, señorías.

Como decía el presidente, comparezco en mi primera intervención en la Comisión de Educación y Formación Profesional y trataré de explicarles en las próximas horas los planes de actuación que voy a desarrollar como ministra de Educación y Formación Profesional, cargo que, como saben, ostento prácticamente desde hace dos meses. Para mí, además, es una satisfacción personal poder venir de nuevo a esta casa, donde pude ser diputada aproximadamente durante seis años, muchos de ellos, además, como vocal también de esta Comisión, entonces entenderán todos ustedes que es una doble satisfacción poder venir a este Parlamento, a esta Comisión, y además hacerlo, en este caso, como ministra del Gobierno de España. Hacerlo además como ministra es un inmenso honor y una gran responsabilidad a la que dedicaré todo mi empeño, fundamentalmente a contribuir a un mejor servicio público, porque soy además plenamente consciente de que la educación es una de las herramientas fundamentales para definir el futuro de nuestro país. Me considero además afortunada de formar parte de este Gobierno de España; el Gobierno que más está haciendo por la mejora de la calidad de la educación de nuestro país, una educación más justa, con más calidad y, por tanto, con más equidad. También me siento honrada de tomar el relevo de un equipo ministerial que estuvo liderado por la ministra Celaá y que durante un tiempo importante de tres años hicieron una valiosa tarea para impulsar la reforma educativa que nuestro país merecía.

Permítame también incluir en estas primeras palabras de mi comparecencia mi certeza de que la cooperación entre las diferentes instituciones, desde el respeto mutuo y la lealtad institucional, constituye el mecanismo adecuado para mejorar nuestro sistema educativo y la Formación Profesional de la población activa de nuestro país. El Estado de autonomías establecido en nuestra Constitución exige en lo que respecta a la educación un esfuerzo permanente de diálogo, de coordinación y, sobre todo, también de máximo respeto a las competencias de gestión y planificación de las comunidades autónomas. En esta nueva etapa, la participación, la coordinación y la cogobernanza van a ser principios claves que rijan las actuaciones del Ministerio de Educación y Formación Profesional, al fin de alcanzar un objetivo, como son esos consensos posibles y necesarios. Por eso, quiero ya trasladarles desde el primer momento mi compromiso de diálogo permanente y búsqueda de acuerdos. Siempre encontrarán en mí la máxima disponibilidad para intentar llegar a esos consensos. En los dos meses que han transcurrido desde que

cve: DSCD-14-CO-474

tomé posesión como ministra de Educación y Formación Profesional ya he dado muestras de ello. En este tiempo, he tenido la posibilidad de reunirme con todos los miembros del Consejo Escolar del Estado, con representantes de las confederaciones de padres y madres, con los directores de centros educativos y con otras organizaciones, a quienes les he hecho saber que considero el diálogo y la escucha activa esenciales para avanzar en la transformación y en la modernización de nuestro sistema educativo. Esta ha sido siempre mi forma de trabajar y, desde luego, es la impronta que voy a darle también al frente del Ministerio de Educación y Formación Profesional.

Quiero cerrar estas palabras iniciales de presentación expresando mi convicción de que todo el trabajo que podemos hacer desde las instituciones debe tener su mirada puesta en crear las mejores condiciones para el desarrollo de la docencia, el aprendizaje y la convivencia en las aulas. Por ello, creo en una política educativa de equidad, que haga posible que los niños y las niñas tengan acceso pleno a una buena educación, sin lastres ni barreras por su origen, su situación familiar o sus condiciones personales; una política educativa de calidad que aporte recursos económicos necesarios, que promueva la renovación pedagógica y que favorezca la mejor formación para nuestros profesores, para nuestros docentes, para nuestros maestros. En definitiva, una política que concentre sus esfuerzos en resolver con determinación y constancia los problemas más acuciantes que dan lugar al fracaso escolar y que cree un marco de actuación estable y previsible, lo que solo se puede conseguir avanzando, aunque sea paso a paso, hacia los consensos indispensables. Y si creo que estos objetivos son alcanzables, aunque sea a medio plazo, es porque contamos con una magnífica comunidad educativa, una comunidad educativa ejemplar, que ha demostrado además durante mucho tiempo su capacidad para adaptarse y evolucionar, acompañando con éxito la enorme transformación que la sociedad española ha sufrido en estas últimas cuatro décadas. Por tanto, debo comenzar con el máximo reconocimiento y gratitud hacia el trabajo y el compromiso educativo de los más de ocho millones de estudiantes, de niños y de niñas que se forman en nuestros centros educativos y mi mayor reconocimiento a los más de 750 000 profesores, maestros, docentes, que dan lo mejor de sí mismos cada día en las aulas repartidas en nuestro territorio español. Debemos confiar en su trabajo, debemos alentar el mayor reconocimiento social a su profesión y debemos generar un entorno adecuado para que desarrollen en las mejores condiciones su indispensable función. En definitiva, debemos tener confianza, confianza en nuestro sistema educativo y, desde luego, debemos estar a la altura de lo que la actualidad y la realidad espera de nosotros.

A continuación, expondré a sus señorías en detalle las principales actuaciones en las que estamos trabajando y las que esperamos poder realizar a lo largo de la legislatura. Lo haré agrupándolas en cinco grandes bloques, empezando por el inicio del curso escolar 2021-2022. Saben que nos encontramos en el inicio de un nuevo curso escolar que vuelve a estar condicionado por las normas de prevención frente a la COVID-19. Hemos abordado todas las circunstancias de esta situación con los representantes de las comunidades educativas, así como, por supuesto, con las comunidades autónomas como administraciones competentes en materia educativa en los distintos territorios. Sin duda, la unidad, el acuerdo, la determinación y el trabajo conjunto de las administraciones y la comunidad educativa han sido los factores decisivos para lograr que durante el pasado curso se mantuvieran las escuelas abiertas. Concretamente, durante todo el curso pasado, al menos el 99 % de todas nuestras aulas permanecieron abiertas; un éxito colectivo, un éxito de país, que ha permitido que España sea ejemplo para el resto de los países europeos demostrando, además, que los centros educativos son espacios seguros. En coherencia con esa positiva experiencia del curso anterior, el pasado 19 de mayo se reunieron en la conferencia sectorial las distintas comunidades autónomas, sus representantes educativos y también los representantes sanitarios y acordaron esas medidas, que posteriormente se ratificaron en el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud el pasado 2 de junio. A partir de ahí, con esas medidas aprobadas y consensuadas —como digo— con las autoridades sanitarias y educativas de todas las comunidades autónomas, el pasado 25 de agosto celebramos una sesión extraordinaria de la Conferencia Sectorial de Educación, a la que asistió también la directora general de Salud Pública del Ministerio de Sanidad, para revisar y actualizar la situación epidemiológica y la planificación del nuevo curso escolar con la evolución de la misma.

Sé que compartimos que la situación de inicio del presente curso escolar ha arrancado en un contexto y una realidad muy diferente a la del año pasado, porque, si recuerdan, cuando se iniciaba el curso el pasado septiembre del año 2020, la incertidumbre seguramente era el sentimiento que a todos nos acompañaba. Hoy, sin embargo, tenemos indicadores que nos invitan a ese optimismo prudente: una mejor situación epidemiológica, la experiencia adquirida y el avance de la vacunación no solo entre los

cve: DSCD-14-CO-474

profesores —quiero recordar que fue uno de los primeros colectivos en recibir la vacuna por ser considerado personal esencial—, sino también por la vacunación en nuestros escolares a partir de los doce años. Según los últimos datos disponibles, un 79,4 % de jóvenes de entre doce y diecinueve años ha recibido ya la primera dosis de la vacuna y un 60,3 ya tiene la pauta completa. El hecho, por tanto, de que casi el 75 % —el 74,6— de la población tenga la pauta completa es un éxito que además genera una mayor tranquilidad no solo para los estudiantes, sino también para toda la comunidad educativa, incluyendo a sus familias y a los docentes.

Los protocolos sanitarios nos llevaron el pasado curso a adoptar, como saben, medidas excepcionales para poder mantener la seguridad en el aula. Hubo casos en que fue necesario hacer desdobles o crear grupos adicionales, y para atender a esa realidad el Gobierno de España destinó 2000 millones de euros a las comunidades autónomas, una cantidad sin precedentes para apoyar a las comunidades autónomas en un objetivo compartido: proteger la salud de la comunidad educativa y a sus familias y hacerlo además compatible con el derecho a prestar una educación de calidad. Este año, el pasado 3 de agosto, de nuevo este Gobierno aprobó la distribución de casi 13 500 millones de euros con esa dotación adicional para hacer frente a la crisis provocada por el COVID y colaborar con las comunidades autónomas en la prestación de los servicios públicos y, por supuesto, el de la educación. En la última conferencia sectorial que tuve con los representantes de las comunidades autónomas les hice un llamamiento para que dentro de esa autonomía para fijar las prioridades del gasto situaran la educación como una prioridad a la hora de la distribución en este fondo, ya que, como se ha demostrado, es preciso seguir manteniendo ese apoyo adicional de profesorado o de otro personal de apoyo.

El segundo aspecto que quería desarrollarles a ustedes es, valga la redundancia, el desarrollo de la Lomloe. Pasaré a detallarles los trabajos que en este momento estamos elaborando. Es una tarea, además, que asumo con la máxima responsabilidad, porque estamos convencidos de que dicha ley es el instrumento que servirá para hacer de la educación española una auténtica palanca de progreso y de transformación. Uno de los aspectos clave que tenemos que abordar en esta fase es el de la modificación de la ordenación y el currículo de las distintas etapas. Sin duda, señorías, necesitamos un nuevo currículo para nuestros jóvenes; un nuevo currículo que conecte con el mundo cambiante en el que viven y, sobre todo, que les prepare para los retos a los que se tienen que enfrentar; que responda a las necesidades de todo el alumnado y propicie un aprendizaje profundo y sereno, ajustando para ello la amplitud de los contenidos curriculares; que facilite el trabajo colaborativo del profesorado y la aplicación de metodologías innovadoras de eficacia demostrada. Un currículo, en definitiva, armonizado con los países de nuestro entorno y con la Agenda 2030.

La comunidad educativa lleva años esperando que se haga efectivo este cambio en los centros, renovando la mirada no solo con relación a los contenidos curriculares, sino al conjunto de experiencias vividas en los centros educativos por nuestros alumnos y nuestras alumnas. El nuevo currículo debe favorecer, por tanto, situaciones de aprendizaje reales y procesos de evaluación de estos aprendizajes que sean verdaderamente competenciales y significativos. Puedo asegurarles que estamos totalmente alineados con las orientaciones de los organismos internacionales, recogiendo las propuestas formuladas por los expertos del ámbito académico y teniendo en cuenta además la demanda de los sectores más innovadores en el ámbito de la educación. Es un currículo que estamos construyendo entre todos, en colaboración con todas las administraciones educativas, con aportaciones de toda la comunidad educativa, huyendo de debates vacíos y trabajando codo con codo, con serenidad, en el marco de la Conferencia Sectorial de Educación, en sus respectivas comisiones y con los distintos grupos de trabajo.

En los próximos meses voy a poner mi empeño en reforzar aún más las actuaciones de participación pública y recogida de aportaciones de toda la comunidad educativa. Este proceso tendrá un hito importante con la promulgación de los reales decretos de enseñanzas mínimas en los próximos meses y posteriormente de los currículos de las distintas comunidades autónomas. En estas últimas semanas, tras la prórroga que nos solicitaron los consejeros y consejeras en la conferencia sectorial, hemos recibido ya sus primeras propuestas de los borradores de los reales decretos y estamos también manteniendo reuniones bilaterales con cada una de las comunidades autónomas. Pueden estar seguros de que estamos estudiando con cuidado cada aportación y hemos integrado además una buena parte de ellas en los nuevos borradores. También vamos a presentar de manera inmediata los primeros borradores de la ordenación y el currículo de la ESO y el Bachillerato para avanzar en su tramitación. Quiero reiterar aquí de nuevo nuestra total disposición hasta el final de esta tramitación a seguir mejorando el texto para ampliar todo el posible apoyo con el que cuente cuando comience su implantación.

cve: DSCD-14-CO-474

Permítame que insista en este último aspecto. Hacer un currículo más competencial, más práctico, más aplicado, adaptado a situaciones de aprendizaje real, basado en aprendizajes más profundos, no implica, en absoluto, reducir un ápice la calidad de nuestro sistema educativo. Más bien al contrario: nuestros niños, nuestras niñas, nuestros jóvenes, no van a aprender menos ni a esforzarse menos con el nuevo currículo, pero sí necesitan aprender de forma diferente y merecen que estemos seguros de que lo que demandamos de ellos es lo que necesitan y los prepara para desenvolverse en el mundo que les toca vivir. Parafraseando al creador, al padre del informe PISA, podríamos decir que lo que está en juego es que con la educación les demos herramientas para su futuro, no para el pasado que ya hemos vivido. Por eso, tengan claro que no voy a renunciar a la más mínima expresión de calidad de nuestro sistema educativo, tampoco a un ápice de equidad, por supuesto; muy al contrario, más calidad para todos y para todas.

Y si hablamos de currículo, tenemos que hablar también de evaluación, porque la evaluación es un elemento que se inserta plenamente en el corazón de la calidad de nuestro sistema educativo. Por ello, me gustaría referirme expresamente a ella, adoptando ante esta Comisión algunos compromisos. Partimos de algo en lo que seguramente hay consenso: sin evaluaciones iremos a ciegas, no sabremos cómo se encuentra nuestro sistema, cómo está nuestro alumnado, cómo están nuestros centros o el grado de éxito que tienen nuestros docentes en su tarea, pero, sobre todo, no sabremos en qué fallamos, o lo cerca o lo lejos que podemos estar de nuestros objetivos. Buscamos, pues, un modelo de evaluación del que podamos aprender a mejorar, o lo que los especialistas denominan evaluación formativa, que no es sino la que ayuda a reconducir a lo largo de todo el proceso al mismo tiempo que se lleva a cabo, y que no solo sirve para juzgar o sancionar cuando el proceso ya ha terminado. Esta es una tarea tan importante como compleja: construir nuevos instrumentos de evaluación que se ocupen del proceso de adquisición de competencias por parte de nuestros alumnos y alumnas y sirvan, sobre todo, para impulsar sus aprendizajes. Puedo asegurarles que me dedicaré con responsabilidad y empeño a trabajar en ello, codo con codo con el conjunto de las administraciones educativas del Estado, puesto que lo que no se evalúa con rigor difícilmente se puede mejorar.

Por eso mi propuesta, en la que me gustaría que hiciésemos un esfuerzo de aproximación, es que renovemos la mirada a la evaluación del sistema educativo y de sus componentes, desde el propio sistema en su conjunto, hasta los procesos de las aulas y los resultados de aprendizaje: qué falla y qué funciona en la nueva ordenación del currículo; en qué debemos esforzarnos todos para mejorar; en qué debe concentrar su esfuerzo la Administración educativa; en qué deben esforzarse nuestros maestros y maestras; qué tipo de esfuerzo requieren nuestros alumnos, o incluso analizar y tomar en consideración el esfuerzo que están realizando las familias o su grado de satisfacción con el servicio educativo como derecho constitucional.

Y permítame hacer aquí una breve acotación sobre un tema muy manido. Cuando yo hablo de esfuerzo, aspecto en el que creo firmemente, me refiero a algo que se consigue solo con motivación, con estímulos y con apoyos, y no con simples exigencias. Se consigue mucho más con el bienestar que con la sanción; se consigue mucho más con el bienestar que con la sanción, y la escuela no la debemos diseñar para sufrir, la escuela está diseñada y tiene que estar diseñada para disfrutar aprendiendo, para que nuestros niños y nuestros jóvenes aprendan y disfruten aprendiendo. Así que, cuando hablemos de evaluación, hablemos realmente desde distintos objetos de observación y de reflexión para mejorar ópticas que han de ser complementarias. Hablemos, por una parte, de las evaluaciones internas de los centros educativos, en las que con el apoyo y la supervisión de la inspección educativa los centros se evalúan a sí mismos, sus programas y servicios, su función directiva, la participación familiar, el ejercicio docente y cómo evalúan a sus alumnos y alumnas. Y hablemos, por otra parte, de las evaluaciones generales de diagnóstico previstas en la ley, así como del complemento indispensable de la evaluación externa muestral, cuyo objeto de estudio es el sistema educativo en su conjunto. Y hay un gran ámbito de acuerdo que podemos alcanzar, al que antes aludía cuando hablaba de referentes de la evaluación. Me refiero a acordar entre las administraciones el establecimiento de un sistema de indicadores que defina las prioridades y las metas que compartimos, pero estoy segura de que de este tema podremos seguir hablando en el futuro aquí y, por supuesto, también en las respectivas conferencias sectoriales.

Hemos hablado de currículo, también de evaluación, pilar básico y fundamental en nuestro sistema educativo. Por tanto, hay que hablar del profesorado, al cual debemos prestar la máxima atención, a los docentes de nuestro país, a su esfuerzo cotidiano, a su modo de trabajar, a sus esperanzas y, cómo no, también a su situación profesional. Decía el informe McKinsey del año 2007 que la calidad de todo el

cve: DSCD-14-CO-474

sistema educativo tiene su techo en la calidad de su profesorado, que ningún sistema es mejor que sus profesores. Por eso, todo lo bueno que tiene y ha tenido nuestra educación es lo que le debemos a ellas y lo que le debemos a ellos, a pesar de todas las dificultades con las que todavía se tienen que enfrentar y de no contar siempre con los mejores recursos disponibles. Y lo han vuelto a demostrar en los peores momentos que ha vivido nuestro país, porque a ellos les corresponde la mayor parte del mérito de haber sacado adelante el curso anterior con éxito y presencialidad, en medio de la pandemia más grave que ha vivido nuestro país en los últimos cien años. **(Aplausos).**

Señorías, están emergiendo hoy nuevas formas de enseñanzas, nuevas metodologías, en correspondencia con los nuevos y difíciles retos que se plantean en las aulas. Por ello, debemos y queremos apoyar más al profesorado en su trabajo en el aula, que se sienta acompañado por las administraciones educativas y también por el resto de la comunidad educativa. El futuro pasa por el trabajo cooperativo de nuestros docentes, por la formación, por la práctica docente en equipo y el flujo continuo de las buenas prácticas de éxito. Somos conscientes de la necesidad de afrontar alguno de los retos pendientes en esta materia. A comienzos del próximo año presentaré una propuesta relativa, entre otros aspectos, a la formación inicial y permanente, al acceso y al desarrollo profesional docente.

La formación inicial del profesorado requiere trabajar —como ya estamos haciendo con la Conferencia de Decanos de Educación y con el Ministerio de Universidades— en todos los aspectos relativos a la formación necesaria para ejercer la docencia. Revisamos también el acceso y la incorporación a la profesión, impulsando, a través de diferentes normas y acuerdos, el carácter práctico de la formación, la colaboración con profesorado experto, el trabajo en equipo y el conocimiento de proyectos educativos de éxito. Aspecto esencial por su incidencia en la calidad de la enseñanza pública es la revisión de los criterios, procedimientos y contenidos asociados al acceso a los cuerpos docentes que nos proponemos revisar. La carrera profesional de los docentes deberá profundizar en el reconocimiento de su experiencia, de su formación, de los puestos desempeñados, tanto docentes como directivos, y de su trabajo en proyectos, así como ordenar los múltiples puestos de desarrollo profesional a los que ya se puede acceder en la actualidad. Todas estas propuestas serán negociadas con las organizaciones sindicales y las comunidades autónomas, lo que se producirá, esperemos, en los próximos meses. Sé que es una tarea compleja, que me comprometo a abordar desde el ministerio con el criterio de que esta reforma debe redundar en el aumento del prestigio y del reconocimiento social del profesorado y de que debe ser una reforma duradera, que proporcione estabilidad, por lo que solo saldrá adelante con esa imprescindible negociación y con ese necesario acuerdo como elementos indispensables.

Otro de los aspectos que quería desarrollarles en esta Comisión es el Plan 0-3. Saben sus señorías que tenemos el compromiso de avanzar en la extensión de la escolarización en el primer ciclo de Educación Infantil, especialmente de aquellos grupos sociales que actualmente tienen una mayor participación en esta etapa y que corresponde a las poblaciones con mayor vulnerabilidad educativa. Estamos trabajando con las comunidades autónomas en este ámbito relacionado tanto con la oferta de plazas como con la gratuidad. Ya hemos puesto en marcha un programa de cooperación territorial para la creación de plazas públicas del primer ciclo de Educación Infantil de titularidad pública financiado con cargo al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. Su presupuesto para 2021 es de más de 200 millones de euros y la previsión es contar con dotaciones similares para 2022 y 2023, lo que permitiría la creación aproximadamente de 65 000 nuevas plazas.

Quería también abordar un tema fundamental, como es la inclusión educativa. Saben que la Lomloe establece que la inclusión educativa es uno de los principios que debe de sustentar el sistema educativo y el modelo ordinario de escolarización del conjunto del alumnado, en particular para el alumnado con necesidades educativas especiales. La escolarización en centros ordinarios, como opción preferente, es una política recomendada por los organismos internacionales y un derecho que muchas familias reclaman para la educación de sus hijos cuando tienen algún tipo de discapacidad o necesidad especial de apoyo. De hecho, en los últimos años, conocen todos ustedes que han sido diversas las familias que han tenido que acudir a los tribunales para ver reconocido su derecho a una educación inclusiva. Lo que cambia con esta nueva ley es que las administraciones vamos a estar obligadas a proveer de los medios necesarios a las escuelas ordinarias para hacer posible, en un mayor grado que ahora, la atención de niños y niñas con necesidades especiales. Una mayor inclusión escolar es el camino correcto para asegurar el máximo nivel de inclusión social a lo largo de la vida para la mayoría de estos alumnos. Es un esfuerzo en positivo, en línea con lo que vienen haciendo los países más avanzados. Garantizar los derechos de estos niños y de estas niñas no resta derechos a los niños y a las niñas que están hoy escolarizados en centros de

cve: DSCD-14-CO-474

educación especial. Al contrario, avanzar en los derechos de una persona con discapacidad es avanzar en el derecho de todos. En este sentido, las familias de algo más de 38 000 alumnos y alumnas que van a centros de educación especial pueden estar tranquilas; sus hijos y sus hijas van a seguir recibiendo la atención que merecen y que requieren. **(Aplausos).**

La Lomloe considera imprescindibles los centros de Educación Especial para atender a los menores con discapacidad. Conozco muy bien el trabajo extraordinario que hacen estos centros y, desde luego, tienen mi más absoluto reconocimiento como ministra. Pero es que, además, van a continuar ejerciendo un papel de apoyo a los centros ordinarios que refuerce la inclusión, lo que, sin lugar a dudas, realzará su papel. El conocimiento acumulado por estos centros de Educación Especial y su personal constituye un capital muy valioso que estamos obligados a aprovechar en beneficio de todos.

Otro de los aspectos a desarrollar como cuarto pilar de los distintos temas que quería plantear en esta Comisión es una novedad: la nueva ley de enseñanzas artísticas. A lo largo del próximo año presentaré una norma reguladora de las condiciones básicas para la ordenación y la organización de las enseñanzas artísticas superiores que establezca las titulaciones y requisitos de su profesorado. Igualmente, estableceremos la organización y equivalencias de las enseñanzas artísticas profesionales, con el catálogo nacional de las cualificaciones profesionales. Se trata de una norma largamente demandada por el sector de las enseñanzas artísticas. Su regulación es compleja, presenta una situación de partida muy diversa en cuanto al número de alumnos y alumnas que las cursan, bien lo saben ustedes en esta Comisión, que han debatido y aprobado proposiciones no de ley sobre esta cuestión. En todo caso, en la elaboración de la ley se contará con el sector y con todos los órganos de participación y analizaremos, como no puede ser de otra manera, todas sus propuestas. Debemos guiarnos, ante todo, por la convicción de que es el momento de reconocer el papel fundamental que estas enseñanzas tienen en nuestra sociedad.

Otro de los aspectos que quería plantearles y comentarles es el nuevo modelo de Formación Profesional. Como sus señorías conocen, para este Gobierno y para este ministerio que dirijo la Formación Profesional es una prioridad de país. Me atrevería a decir más: es una ley —en este momento un proyecto de ley— que justifica una legislatura. El trabajo que estamos acometiendo con esta nueva Formación Profesional tiene una triple dimensión. Por una parte, la tramitación de la nueva ley orgánica de ordenación e integración de la Formación Profesional; la asunción de la gestión de la Formación Profesional para empleo y, por último, el desarrollo de las actuaciones recogidas en el Plan de modernización de la Formación Profesional.

El hito más inmediato y más importante es la tramitación parlamentaria de este proyecto de ley orgánica, que se aprobó el pasado 7 de septiembre en el Consejo de Ministros y que ya ha sido remitido a esta Cámara. Hemos hablado intensamente de este proyecto y lo seguiremos haciendo los próximos meses, porque en el Gobierno creemos que es uno de los proyectos más urgentes desde el punto de vista educativo y más conveniente desde el punto de vista social. Desde el año 2018, el ministerio ha estado impulsando el proceso de modernización de la Formación Profesional de cara a conseguir su reconocimiento por la sociedad como una formación de primer nivel que dé respuesta a las demandas del mercado laboral y responda a las necesidades de cualificación profesional de las personas a lo largo de la vida. Es un proceso que ya está en marcha y del que se ha dado cuenta en esta Comisión. Se van a crear, entre otras actuaciones, 200 000 plazas nuevas hasta el año 2023, de las que más de la mitad ya están disponibles. Se han creado veinticinco nuevas titulaciones, entre títulos de técnico, técnico superior y cursos de especialización, y se ha iniciado ya el procedimiento de acreditación de competencias de 500 000 trabajadores y trabajadoras.

La Formación Profesional cuenta hoy, históricamente en España, con más de un millón de alumnos. Es la enseñanza no universitaria con mayor crecimiento y tiene una alta tasa de inserción en el mercado laboral. A pesar de ello, desde el punto de vista formativo, nuestro mercado laboral tiene, desde hace décadas, varios problemas estructurales que necesitan una respuesta, como el desequilibrio entre el nivel de formación y las necesidades del mercado laboral, la baja acreditación de las competencias profesionales, el escaso tiempo que se dedica a la formación de los trabajadores o la baja tasa de matriculación en comparación con la media europea.

Aunque en las próximas fechas habrá ocasión de hacer aquí una presentación más detallada con motivo de la tramitación de la ley, no quisiera dejar pasar la oportunidad que tengo hoy para resaltar los aspectos más importantes y que justifican el carácter excepcional de esta reforma de la Formación Profesional. En primer lugar, el proyecto propone una verdadera integración de los dos sistemas de

cve: DSCD-14-CO-474

Formación Profesional en nuestro país. Estamos hablando de un sistema de formación unificado, sin apellidos. Hace realidad ese proceso de formación y aprendizaje a lo largo de la vida, como desde hace años propugnan las instituciones europeas. Se trata de un sistema progresivo que permite ir acumulando y capitalizando los distintos tipos de formaciones. Se le va a dar la relevancia que merece al acompañamiento permanente de la orientación profesional. La nueva Formación Profesional se basa en la participación y en la corresponsabilidad con las empresas, tanto en el diseño las acciones formativas como en su implementación a través de la formación en las propias empresas. Y toda la Formación Profesional tendrá carácter dual. Con esta característica, me atrevería a decir que estamos frente a una ley que nos europeíza y nos equilibra con los mejores sistemas de Formación Profesional, especialmente en este carácter dual, con lo que están haciendo otros países europeos. Hemos tomados como ejemplo países tan importantes como Alemania, Holanda o Austria, pero también nos hemos fijado en modelos que se están desarrollando aquí en España y que están funcionando excelentemente desde hace años. Me estoy refiriendo, por ejemplo, a la Comunidad de Euskadi, que lleva años con la implementación de la formación dual con magníficos resultados y, desde luego, su ejemplo nos ha servido en gran parte para poder desarrollar este proyecto de ley.

Este proyecto de ley de Formación Profesional va a asegurar también la detección prospectiva de las necesidades de cualificación en los distintos perfiles profesionales. Otro aspecto es la internacionalización que acomete nuestra Formación Profesional, donde se incorpora, al menos, una lengua extranjera. La ley, como digo, también agiliza el sistema de acreditación de competencias. Hemos comenzado ya con una acreditación de más de 500 000 trabajadores, a diferencia del anterior sistema, con el que se acreditaron las competencias de 300 000 profesionales en diez años. La Formación Profesional va tener un aspecto vital, y es esa mejora, esa estrecha relación con las universidades en ambas direcciones. Por supuesto, este proyecto de ley, esta nueva Formación Profesional, va a permitir a las comunidades autónomas adaptar la Formación Profesional a las características del mercado laboral y la realidad productiva de cada territorio. Y, cómo no, nacerá con una importante financiación para su puesta en marcha: 5474 millones de euros a ejecutar entre los años 2022 y 2025, de los que 1550 procederán de los fondos europeos del Plan de recuperación.

Para hacer posible esta transformación, desde que llegamos al Gobierno estamos trabajando en constante y permanente diálogo con las administraciones, los interlocutores sociales y las entidades que forman parte del ecosistema de la Formación Profesional, un proceso de diálogo que me gustaría resaltar. Han sido diecinueve las reuniones con las comunidades autónomas, más de cuatrocientas aportaciones que hemos recogido íntegramente, cuatro las reuniones dentro del ámbito de la mesa del diálogo social con los sindicatos UGT, Comisiones, Cepyme y CEOE, donde el consenso ha sido la tónica habitual de estas reuniones. Hemos recogido propuestas tanto del Consejo Escolar como del Consejo de Estado y del Consejo General de Formación Profesional, entre otros. Como digo, se ha hecho un esfuerzo ímprobo de escucha activa con todos los elementos que conforman nuestro sistema de Formación Profesional, pero ahora la palabra definitiva la tienen ustedes, señorías. Ustedes deben examinar, discutir y mejorar la ley con sus aportaciones. Nuestro país tiene una oportunidad frente a la nueva ley de Formación Profesional, una oportunidad que no podemos perder y espero que todos ustedes puedan dar buena respuesta de ello.

Les he dicho desde el principio de mi intervención mi interés en seguir debatiendo, dialogando y escuchándoles a todos ustedes. Creo que está en la posibilidad de cada uno de nosotras y de nosotros mejorar este proyecto de ley que demandan nuestros jóvenes, nuestras empresas y nuestra sociedad en su conjunto. Espero y deseo que todos los grupos políticos tengan esa actitud corresponsable y constructiva frente a una ley que, más que una ley en sí misma, es un proyecto de país.

Voy a ir concluyendo, señorías, con un tema fundamental, que es la financiación para la equidad y la calidad educativa. La educación siempre ha estado en el núcleo de las políticas de Estado del bienestar, por ser históricamente, además, una de las palancas más eficaces para favorecer la movilidad social y para poner en marcha ese deseado ascenso social. Sin embargo, decir educación sin más no garantiza, en absoluto, que sea un generador eficaz de igualdad de oportunidades Hace falta un modelo educativo que tenga en cuenta la realidad de que la desigualdad comienza en la escuela porque viene en la mochila de los niños y de las niñas cuando llegan el primer día al aula. Desigualdad asociada a su origen, a su situación familiar o a las necesidades educativas especiales. Por tanto, es en la escuela donde debe comenzar la lucha por una igualdad real de oportunidades cuando sean adultos. Es en la escuela donde hay que conseguir que todos tengan la mejor educación sin ser discriminados por esa desigualdad social que traen en su mochila. En eso consiste el modelo educativo basado en la equidad. Todos ustedes saben

cve: DSCD-14-CO-474

que esto no es ninguna reflexión teórica, sino una realidad constatada por numerosos estudios. El abandono escolar, la repetición de curso, el fracaso escolar, en definitiva, guardan una correlación abrumadora con la pertenencia a entornos vulnerables. Si consideramos que reducir la tasa de abandono y de repetición sería un indicador de mejor calidad de nuestra educación, entonces necesitamos una educación con más equidad, una educación que dé apoyo a quienes más lo necesitan, para que todos, finalmente, obtengan ese nivel educativo imprescindible y suficiente que las administraciones públicas estamos obligadas a proporcionar en la educación obligatoria. Los 5697 millones del presupuesto del ministerio en 2021 constituyen una cifra histórica que nos permite dar credibilidad a los objetivos de reforma y modernización educativa que estamos planteando.

Quería continuar con esta referencia e insistirles también en la importancia de las políticas de becas como un elemento esencial para el logro de la equidad del sistema educativo. A lo largo de estos últimos años se ha dado un impulso muy relevante que debemos continuar, se han mejorado las cuantías de las becas de forma muy significativa y se han ajustado algunos requisitos para eliminar distorsiones. En la última convocatoria 2020-2021 se ha consolidado un importante incremento presupuestario en el programa de becas del Ministerio de Educación. El presupuesto de becas para este curso superará los 2000 millones de euros —2000 millones de euros—, lo que supone un incremento de casi el 40 % desde el año 2018. Esto se traduce en un importante número de familias, de niños y de niñas beneficiarias de estas becas, que han aumentado desde el año 2018 en un 24,5 %. Por tanto, se ha ampliado el número de becarios, incrementado la cuantía de becas y ganado en equidad en su distribución.

Además, conocen ustedes los programas de cooperación territorial que el ministerio establece con las distintas comunidades autónomas, programas que mejoran la equidad, donde la equidad y la financiación se dan la mano. Estos programas no solo contribuyen a reducir el abandono temprano de la educación y la formación, sino que, además, mejoran la calidad de nuestro sistema educativo, haciendo más equitativas las condiciones en las que nuestro alumnado ejerce el derecho a la educación. Los programas de cooperación territorial previstos para el curso que ahora se inicia y que tendrán continuidad en los próximos cursos son: el Programa PROA+, que todos ustedes conocen, dotado con más de 118 millones de euros; la gratuidad de los libros de texto y el material didáctico, que el ministerio ha dotado en este curso con más de 50 millones de euros; la creación de unidades de acompañamiento y orientación personal y familiar, con algo más de 29 millones de euros; la creación de esas plazas de 0 a 3 años a las que ya he hecho mención anteriormente, y el plan para la digitalización y las competencias digitales. Como saben, hemos transferido a las comunidades autónomas más de 12 millones destinados a la formación del profesorado en digitalización y más de 300 millones de euros al Plan de formación y modernización de la Formación Profesional. Señorías, ya he comentado la importancia que otorgo a la cooperación territorial y, por eso, la mayor parte del presupuesto asignado, como han podido comprobar, se canalizará a través de los programas de cooperación territorial, por lo que la planificación y la ejecución de las inversiones se harán fundamentalmente con las comunidades autónomas, que serán, por tanto, quienes lo desarrollen y lo gestionen.

No querría alargarme mucho más, simplemente quiero concluir con el deseo que mencionaba al inicio de mi intervención para que la participación, el diálogo, la coordinación y la cogobernanza sean los principios claves que rijan mi actuación al frente del Ministerio de Educación y Formación Profesional. Todo ello con un objetivo más que legítimo, que es alcanzar todos los consensos posibles. Pero, además, quiero que este deseo se convierta en realidad, en un compromiso efectivo. Nuestro sistema está basado en el trabajo y en la participación de todos los agentes que forman parte de la comunidad educativa: alumnado, profesorado, directores de centro, inspección educativa, familias y comunidades autónomas, y saben que en el caso la Formación Profesional se amplía a los interlocutores sociales y a las asociaciones sectoriales. En definitiva, todos conformamos lo que llamamos la comunidad educativa. Con nuestras evidentes diferencias, con nuestras opiniones divergentes, pero todos somos y debemos ser corresponsables en la consecución del gran objetivo que tenemos como sociedad: la formación de nuestra ciudadanía desde su infancia y a lo largo de su vida.

En este Gobierno creemos claramente que la educación es una cuestión de Estado y estamos absolutamente volcados en buscar soluciones a los problemas a los que en este momento nos estamos enfrentando. Mi objetivo está claro y es mejorar la calidad del sistema educativo de mi país. Para poderlo conseguir lo primero que debemos hacer es serenar el debate y reducir el nivel de decibelios cuando hablamos de algo tan importante y tan sensible como es la educación de nuestro país, y para mí esa va ser la tónica en el ministerio. Siempre voy a tener la mano tendida a ustedes y al resto de los

cve: DSCD-14-CO-474

que conforman la comunidad educativa desde el respeto. A todos los consejeros de Educación y también a los consejeros de Empleo de las comunidades autónomas ya les he dicho que mi interés es ampliar los consensos que tuvo ya la Ley educativa y que tenemos la oportunidad real de hacerlo a través de los proyectos normativos que les he trasladado: a través de esa nueva ley de enseñanzas artísticas, a través de esa nueva ley de la Formación Profesional o a través incluso del desarrollo de los nuevos currículos.

En Aragón, mi tierra, conseguimos aprobar un pacto por la ciencia. Todas las fuerzas políticas en aquel momento aprobamos ese pacto por la ciencia, siete fuerzas políticas absolutamente distintas. Es un pacto que creo que fue ampliamente reconocido por nuestra sociedad y que, desde luego, nos está dando buenos resultados. Yo soy realista, señorías. Sé que cada uno tenemos nuestra opinión y hasta nuestra visión a la hora de hablar de educación, pero creo sinceramente que todavía tenemos mucho que hablar, que todavía tenemos que trabajar juntos mucho más tiempo y crear la confianza necesaria a través del respeto a las opiniones de todos, pues solo seremos capaces de lograr estos consensos cuando pongamos convicción y empeño y reconozcamos que otros piensan de una manera distinta a la nuestra. Diría que necesitamos incluso ir más lejos y reconocer que, ante el cambio vertiginoso de las formas de aprender, generar y transmitir conocimiento del propio modelo económico y social en todo el mundo y el desafío acuciante de la sostenibilidad medioambiental, es momento de cambiar nuestra forma de pensar, ser capaces de replantearnos algunos enfoques y atrevernos a hacer nuevas preguntas sobre qué educación es necesaria en el momento que nos ha tocado vivir.

Señorías, ustedes lo saben y yo también: el debate político sobre una cuestión tan legítima como esta nos implica evidentemente a todos e implica a la sociedad, pero una cosa son los titulares y las consignas con las que confrontamos y otra muy distinta la realidad cotidiana que se vive en las aulas de nuestro país. Yo les voy a rogar que nos centremos en la realidad, en lo que sucede en el día a día de nuestros colegios y de nuestras escuelas. Las comunidades educativas, los centros de enseñanza, los profesores, las familias y, en definitiva, la sociedad creo que están ya un poco cansados de las luchas permanentes y de las críticas intransigentes. Necesitamos tranquilidad, tranquilidad para trabajar. Los profesores y las familias necesitan que les dotemos de recursos y, sobre todo, necesitan serenidad y estabilidad. Vamos a intentar darles orientaciones útiles a las que encuentren sentido y que les ayuden a mejorar, pero lo más importante es que necesitan que les valoremos y que les transmitamos confianza. Necesitan que confiemos en ellos, porque ellos son los que están construyendo el futuro de nuestro país. Ese es mi compromiso y yo me aferro a esto último para lograr todos los acuerdos posibles. Quizás con humildad y con el reconocimiento que sé que merece nuestra comunidad educativa será posible un diálogo más sosegado y más creativo que haga vislumbrar los grandes acuerdos que, desde luego, el futuro y nuestro país necesitan.

Muchísimas gracias y quedo a disposición de sus comentarios y de lo que consideren. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE:** Muchísimas gracias, querida ministra de Educación y Formación Profesional.

Es el turno ahora de los portavoces de los grupos parlamentarios. Esperemos que este debate pueda tener algo de aquel deseo con el que ha iniciado y concluido su intervención, que es huir del debate vacío y del ruido para tener un debate sereno sobre el futuro de nuestro país y de nuestra educación. Ojalá lo consigamos.

En primer lugar, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Mixto, por tiempo de nueve minutos, el señor Sayas López.

El señor **SAYAS LÓPEZ:** Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías. En primer lugar, me gustaría dar la bienvenida a la ministra a esta Comisión y agradecerle esta aportación sobre lo que van a ser las líneas generales del planteamiento del ministerio, así como su disposición al diálogo. Creo que en eso hemos mejorado con respecto al equipo anterior. Es verdad que se lo han puesto a usted muy fácil, porque, por ejemplo, en los dos años en los que ha estado al frente la señora Celaá ni tan siquiera le cogió nunca el teléfono a este portavoz, y con usted ya hemos podido tener un encuentro. El diálogo y el consenso ni son naturales ni son —por así decirlo— algo que surge, sino que se busca, y creo que cuando se busca es mucho más fácil encontrarlo. Desde luego, nosotros en una materia como la educación tendemos la mano, pero hay que cambiar muchas cosas en materia educativa para que podamos acordar.

cve: DSCD-14-CO-474

Usted ha dicho que la Ley Celaá ha sido un instrumento para hacer de la educación una palanca de transformación. La transformación puede ser a mejor y a peor y, evidentemente, si para algo ha servido la Ley Celaá ha sido para transformar de manera nefasta la educación de nuestro país. No se puede transformar de manera positiva la educación haciéndolo de espaldas a la comunidad educativa —a la que no se escuchó en este Parlamento—, dejando de lado a decenas de miles de familias que quieren un determinado modelo educativo, golpeando la libertad, utilizando el sectarismo y dejando al español sin ser lengua vehicular en Cataluña. Es muy difícil defender esa Ley educativa. Si el cambio que vamos a tener con el Gobierno es el del diálogo y el de la huida del sectarismo a la hora de elaborar la ley de Formación Profesional, nos encontrarán; si el camino es el de la Ley Celaá, va a ser muy complicado.

Tenemos un reto fundamental como país. Tenemos un fracaso escolar enorme y una tasa de paro juvenil que simplemente es inadmisible. Es fundamental y necesario modernizar la Formación Profesional. Nuestra Comunidad de Navarra fue pionera en materia de FP Dual —sabemos de lo que estamos hablando porque lo hemos hecho cuando hemos sido Gobierno— y hay que prestigiar la Formación Profesional, pero para ello es muy importante asegurarnos de que existen plazas suficientes, porque igual estamos haciendo una campaña a favor de esta educación y luego nos encontramos con que los alumnos no pueden estudiarla. Por tanto, esas dos cuestiones tienen que ir de la mano y le reitero nuestra voluntad de acordar en esta materia.

En educación hay tres palabras que deben ser la guía en todo momento: la primera, libertad; la segunda, calidad, y la tercera, igualdad vinculada a equidad. Usted dijo el otro día en una entrevista en *El País* que no tenía intención de dar un giro a la política educativa. Y yo le digo: Pues, ¡qué decepción, señora ministra! Porque si algo necesita la política educativa en este país es un cambio de timón absolutamente brusco. Necesita abandonar el sectarismo y defender la libertad, necesita entender que la educación es para formar y no para ideologizar y necesita que para acabar con el fracaso escolar se apueste por la calidad, no por degradar los títulos ni mucho menos por regalarlos.

Se ha referido también al final de su intervención a que la educación es una cuestión de Estado. Yo comparto que la educación es una cuestión de Estado, pero lo que no puedo entender es que se nos pida una visión de Estado cuando se está gobernando de la mano de los que este sábado van a ir a un homenaje a Henri Parot, que es nada menos que un terrorista sanguinario. Esos son socios del Gobierno de España. ¿Pero qué modelo de Estado se nos puede pedir cuando se está pactando con quienes son los enemigos principales del Estado? Es incompatible pedir políticas de Estado y hacer un Gobierno con los que quieren romper el Estado. Es incompatible hablar de políticas de Estado y sentarse la semana que viene en la mesa del chantaje de Cataluña con los independentistas que quieren romper España. Es absolutamente incompatible. Es incompatible hablar de buscar una política de Estado y arrinconar al español. Y es incompatible hablar de una política de Estado y dejar fuera del ámbito educativo y negar la libertad a decenas de miles de familias que quieren estudiar en la concertada. Así es imposible hacer políticas de Estado. Por tanto, aclárense. Si ustedes quieren políticas que fortalezcan al Estado, nosotros vamos a estar ahí, pero no se puede fortalecer al Estado de la mano de quienes quieren romperlo. Simplemente es incompatible, señora ministra. El Gobierno va hacia el lado contrario de fortalecer al Estado, así que no nos hablen de políticas de Estado ni nos hablen de consensos de Estado, porque los consensos de Estado se hacen con aquellos que creen en el Estado; desde diferentes posicionamientos políticos y desde diferentes posiciones políticas, pero con aquellos que quieren un rumbo para España y no quieren romperla. Así, desde luego, es muy difícil.

Voy a acabar con un tema que también me preocupa enormemente. A nosotros nos preocupa la calidad de la educación y vemos con enorme preocupación cómo el Gobierno de España está tratando de devaluar las titulaciones. Está generando una irresponsabilidad a la hora de regalar unos títulos sin que haya una cultura del esfuerzo. Yo me pregunto qué estamos pretendiendo. ¿Estamos pretendiendo formar a personas que sean profesionales competentes y personas críticas o queremos formar borregos? La educación es un instrumento fundamental para transformar la sociedad. La educación es fundamental para que, independientemente de que tengamos recursos económicos o no, podamos lograr un progreso social, económico y vital y podamos tener oportunidades. Muchos de los que estamos aquí somos un ejemplo de cómo, viniendo de familias con muy pocos recursos, hemos podido tener una educación de calidad y al más alto nivel. Eso es lo que quiero para los españoles, esas oportunidades, pero esas oportunidades no se dan devaluando la educación, no se dan devaluando los títulos, sino fomentando la cultura del esfuerzo, la igualdad y la equidad.

Muchas gracias, señora ministra. **(Aplausos).**

cve: DSCD-14-CO-474

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor Sayas.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, la señora Pozueta.

La señora **POZUETA FERNÁNDEZ:** Buenas tardes, señora ministra.

Agradezco su exposición y, al igual que ha hecho usted, quiero comenzar en este inicio de curso mostrando nuestro reconocimiento y agradecimiento a toda la comunidad educativa, especialmente a la labor realizada por el profesorado, pero también al resto de trabajadoras y trabajadores, a las familias y, por supuesto, al alumnado. Han dado lo mejor y, gracias a su esfuerzo, la sociedad —en nuestro caso, la del sur de Euskal Herria— ha podido respirar.

Ha comenzado poniendo mucho énfasis en que tengamos en cuenta la actitud y los principios que van a regir su actuación: la cogobernanza, el consenso, el diálogo y la escucha activa. Relacionado con esto, quiero decirle que Euskal Herria Bildu también ha sido generosa y le voy a decir ahora por qué. Ha sido generosa por haber posibilitado la aprobación de la Lomloe. Le recuerdo que le comenté que no nos identificábamos con esta ley y que deseábamos una ley propia, ya que es una ley que está dictando el 45 % del currículum de Nafarroa y de la Comunidad autónoma vasca, que dicta también qué se tiene que evaluar y que tiene muy poco en cuenta nuestra cultura y nuestra lengua propia. No obstante, por responsabilidad tenemos varias apreciaciones. Euskal Herria Bildu facilitó por responsabilidad la Lomloe y, en ese sentido, hay medidas que tienen que aplicarse y le voy a comentar en qué incidimos. Hay que acabar con la ofensiva lingüística. Vemos en Cataluña cómo está y también cómo empezó esa ofensiva y nos parece que hay que finalizar, que hay que encontrar un compromiso de finalización. Vemos también que en la escuela pública la religión tiene que salir de las aulas.

Ha hablado también sobre el ciclo de 0 a 3 años. Ha comentado que va a haber nuevas inversiones, que hay también un proceso para tener en cuenta sobre todo a aquellos grupos de personas que tienen más necesidades o que pueden ser más vulnerables. A Euskal Herria Bildu le parece que el ciclo de 0 a 3 años tiene que ser gratuito, pero gratuito ya. Entonces, hay que dar un gran paso, no pequeños pasos.

También hay que poner coto a los centros que segregan por sexos. No sé si recuerda que le comenté cuando nos reunimos que en Nafarroa, en Navarra, se habían dado pasos y que estábamos a la espera de qué información podía dar la inspección. Pues, al parecer esta semana la inspección ha puesto en duda que se esté cumpliendo la ley. Le puedo decir, como en su momento le comenté, que en la Comunidad Autónoma del País Vasco se siguen subvencionando centros educativos que segregan por sexo. Queremos que se haga cumplir este aspecto, porque esto para nosotros y nosotras es muy importante.

Hay que dar pasos hacia una escuela coeducativa o hacia una coeducación real para que no quede en el ideario de la ley, sin desarrollar, como una buena voluntad, pero sin concreción real. Nos parece que ya es el momento y que es una buena oportunidad para adelantar, para concretar y para desarrollar. Además, estamos viendo todos estos días que también es un instrumento de solución de muchos problemas, de muchas situaciones que estamos viviendo en la realidad.

También tenemos que avanzar hacia nuevos modelos de gobernanza. Hablamos de la gobernanza colaborativa, de tener en cuenta también lo local, de una gobernanza democrática y participativa. Por eso y para eso no obstaculizamos la Lomloe, pero vuelvo a decir que hay que dar grandes pasos.

Como ha mencionado, también tenemos en el horizonte cercano la ley de Formación Profesional y le adelanto que para nuestra formación son esenciales los siguientes puntos; iremos concretando, debatiendo y buscando consensos, pero queremos compartir algo importante. Creemos que las comunidades autónomas tenemos que tener independencia para diseñar nuestras propias estrategias, también una garantía para desarrollar nuestros sistemas en nuestras lenguas propias y vemos que urge desarrollar estrategias para empoderar a las mujeres en el sistema de la formación laboral. Se habla mucho de esto. Durante estos años se ha visto que este es un gran problema y no se ponen soluciones y, además de hablar, vemos ya la necesidad de estrategias concretas.

En cuanto a la Formación Profesional, también vemos que urge diseñar estrategias integradoras de colectivos vulnerables. Estamos hablando de los jóvenes migrantes, de personas que están en prisión, de personas que viven en riesgo de exclusión o en la pobreza.

Por ir finalizando, desde Euskal Herria Bildu hacemos un reconocimiento a la comunidad educativa y, tras meses de debate y deliberación, hemos consensuado emprender el camino hacia un sistema educativo vasco público y soberano. Para esto, la partida nos la jugamos en Euskal Herria, sin duda, porque lo que pedimos hoy aquí, señora ministra, es que respete lo que en la Comunidad autónoma vasca

cve: DSCD-14-CO-474

y en Navarra decidamos democráticamente, ni más ni menos. Queremos poder decidir qué tipo de educación queremos y poder gestionar nuestras instituciones y, para esto, son necesarios acuerdos de país para los que nos dejaremos la piel; nos dejaremos la piel para esos acuerdos allí, en Euskal Herria.

Y, para finalizar, respecto a los menores migrantes no acompañados que se encuentran actualmente en Ceuta, tengo tres preguntas. ¿Qué necesidades de apoyo se prevén para evitar la segregación escolar de estos menores y el cumplimiento de su derecho a una educación básica inclusiva? ¿En qué plazo y de qué manera se prevé la escolarización normalizada de todos los niños y niñas y adolescentes, incluidos los mayores de doce años? ¿Y qué medidas se prevén para atender a los adolescentes de más de dieciséis años?

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE:** Muchísimas gracias, señora Pozueta.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Vasco, la señora Gorospe.

La señora **GOROSPE ELEZCANO:** Gracias presidente.

Buenas tardes y bienvenida, ministra, a esta Comisión. Le doy la enhorabuena por el nombramiento. También, en nombre del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), le deseo suerte en su tarea y que disfrute en lo personal de la experiencia que pueda tener con su nueva función.

Usted, ministra, monta en el vagón de un tren que va ya en marcha y que va a conducir usted. Nuestra primera pregunta sería: de los compromisos que en la primera parte de la legislatura la ministra Celaá asumió, ¿cuáles va a dejar usted en segundo lugar y a cuáles tal vez no se les dio en aquel momento tanta prioridad o no se incluyeron? Han pasado casi dos años y estamos atravesando una pandemia. ¿Cuáles incorporaría usted?

Usted se ha referido a la ley de Formación Profesional como una ley que por sí misma justificaría una legislatura. Probablemente, el gran hito de la primera parte de la legislatura fue la Lomloe y compartimos que en la segunda parte la ley de Formación Profesional puede ser también un hito. En la primera parte de la legislatura, en el Grupo Parlamentario Vasco manifestamos desde el inicio nuestro compromiso para colaborar a la derogación de la Ley educativa anterior —porque había sido una ley muy contestada por la comunidad educativa y desde distintos sectores sociales y políticos—, y así ha sido. No hemos conseguido todo lo que hubiéramos querido y desde nuestra formación política y desde nuestro grupo parlamentario siempre decimos que no es en absoluto nuestra ley, porque nuestras leyes son las vascas, las que allí aprobamos. No obstante, creemos que efectivamente fue un gran reto y un gran logro.

Se ha referido al desarrollo de los reales decretos curriculares y ha dicho que en próximos meses se aprobarán los reales decretos de las enseñanzas mínimas de manera inmediata. No sé si puede concretarnos un poco más ese «de manera inmediata». ¿A cuándo se está usted refiriendo?

De los cinco bloques que en su análisis ha abordado, respecto al primero, el del inicio del curso escolar, yo creo que hay que aplaudir el compromiso de toda la comunidad educativa y de las instituciones que son competentes en la gestión de los centros escolares, porque fue un éxito a lo largo de toda la pandemia y realmente se ve que son espacios seguros. Por tanto, hay que aplaudir y compartimos ese aplauso con toda la comunidad educativa.

Estamos ansiosos por poder ver cuál es esa nueva ley de Enseñanzas Artísticas Superiores, un déficit que se va a cubrir. Desde luego, veremos también en qué términos se redacta, pero también le manifestamos nuestra voluntad de colaborar en su aprobación.

Se ha referido al catálogo de cualificaciones profesionales y a la incorporación de veinticinco titulaciones nuevas. Quisiera formularle una pregunta: ¿cuál es la herramienta que en el ministerio utilizan para incorporar nuevas cualificaciones o nuevas titulaciones a este catálogo? ¿Cómo trabaja el ministerio para incorporar las nuevas titulaciones?

Ha destacado la ley de Formación Profesional. Le agradezco que haga la referencia al modelo de Euskadi como un modelo de éxito que se ha tenido en cuenta para redactar esta ley; es algo de lo que hablamos a menudo. Sabe usted que el modelo de Formación Profesional vasco se desarrolla en centros escolares públicos y concertados. En torno a 90 centros de los 177 de Euskadi, y con más de un 40 % del alumnado, son centros concertados que trabajan en alianza con los centros públicos, y de ahí viene también el éxito del modelo. Nosotros manifestamos nuestra inquietud por esa colaboración público-privada a la que se refiere usted en los aspectos que destacaba de la ley de Formación Profesional, de la corresponsabilidad con empresas. También nos gustaría que se mencionara y que se contemplara

cve: DSCD-14-CO-474

siempre ese éxito del modelo de Formación Profesional con la alianza público-concertada de los centros y que se va a seguir desarrollando así en un futuro.

Competencias. Usted se ha referido a que la gestión y la planificación corresponden a las comunidades autónomas. Sabe, ministra, porque usted ha estado en este Congreso, con lo cual ha tenido oportunidad de escuchar al Grupo Vasco en reiteradas ocasiones, que la defensa del marco competencial es para nosotros una línea roja que defendemos con toda nuestra fuerza. Nos costó muchísimo avanzar en el ámbito competencial hasta donde estamos, nos costó mucho en un contexto muy complicado. Por tanto, cada vez que hay alguna injerencia o algo que nosotros consideramos que es un paso hacia la recentralización, desde nuestro grupo, por mucho que el planteamiento pueda parecer *a priori* acertado en cuanto a la intención de la propuesta, vamos a poner pie en pared. Me refiero a la gestión y planificación, porque queremos insistir en que no somos meros gestores de las decisiones que en Madrid se adoptan. Nosotros tenemos capacidad propia, capacidad exclusiva, y me va a permitir que le recuerde lo que el artículo 16 del Estatuto de Gernika, el Estatuto de Autonomía vasco, dice en cuanto a nuestras competencias: «En aplicación de lo dispuesto en la Disposición adicional primera de la Constitución» —que es el reconocimiento a los derechos históricos—, «es de la competencia de la Comunidad Autónoma del País Vasco la enseñanza en toda su extensión, niveles y grados, modalidades y especialidades…» Por tanto, esto es para nosotros muy importante. Le ruego que lo respete, que no se plantee hacer propuestas en las conferencias sectoriales y que al final se aplique casi un rodillo, se diga que es un consenso en los consejos interterritoriales y demás, y se nos impongan decisiones desde Madrid. Siempre alertamos de lo mismo.

Diremos sí a muchas de las propuestas que usted nos haga, le mostramos nuestra voluntad de colaborar en las propuestas, en las leyes de Formación Profesional o en la de enseñanzas artísticas, como ya le he dicho, pero diremos no a la uniformización del profesorado cuando no tenga en cuenta la identidad propia de los distintos territorios; le diremos no a un sistema de evaluación del bachillerato único; le diremos no a la eliminación de esas alianzas público-concertadas que en el ámbito educativo están teniendo tanto éxito. Para todo lo demás, cuente con nosotros porque, aunque a veces no avanzamos lo suficiente y al ritmo que a nosotros nos gustaría y en Madrid todo nos parece poco, luego se ve, echando la vista atrás, lo que el Grupo Vasco ha conseguido en las últimas décadas en el trabajo en el Congreso.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señora Gorospe.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, la señora Giménez.

La señora **GIMÉNEZ GIMÉNEZ:** Gracias, presidente.

Señora ministra, en primer lugar, quiero darle la bienvenida a esta Comisión. Es un placer, además, escucharle hablar de voluntad de acuerdo y consenso tanto en su inicio como en la reunión que ya hemos podido mantener con usted. Comienzo también haciendo referencia a la necesidad de una educación de calidad, de una educación equitativa, de una educación teniendo una amplia visión de futuro. Lo que me entristece es que no tengamos un pacto de Estado por la educación, porque creo que la sociedad española, nuestros jóvenes, nuestra nueva generación, las familias, están cansados de que, según quién haya estado gobernando, PSOE o PP, haya habido un cambio educativo en nuestras casas. Eso es algo por lo que mi grupo parlamentario ha estado trabajando. Un derecho fundamental como es la educación debería gozar de un pacto de Estado por la educación que no dependiera de quién está gobernando, sino que la mirada se dirija hacia la educación y el éxito escolar de nuestros hijos y nuestros niños. Al final, vuelvo a insistir en no esperar a que cambie el Gobierno para meternos en otra reforma legislativa, sino tener esa mirada y luchar por un pacto de Estado por la educación.

Por otro lado, ha estado hablando de la Lomloe y de los aprendizajes, y quería transmitirle mi preocupación cuando hablamos de la calidad educativa y de los niños que tienen mayores necesidades, los niños que se encuentran en entornos más vulnerables, cuando hablamos de si van a repetir o no, no vaya a ser —es algo muy serio— que justo —según los estudios— los niños que tienen dificultades, aquellos niños que tienen fracaso escolar, que vienen de entornos socioeducativos más complejos, sean los niños que podrían pasar de curso con mayores suspensos. Hasta cierto punto la inquietud es: ¿premiamos el esfuerzo? Pues no lo sé. Creo que no debería ser así. ¿No iremos a generar una situación de desigualdad en la que justo sean esos niños que tienen menos recursos, que son los destinatarios del propio fracaso escolar, los que salgan peor preparados en nuestra sociedad, los que salgan peor preparados para el trabajo? ¿Al final no estaremos generando una situación de desigualdad en la calidad

cve: DSCD-14-CO-474

educativa que va a repuntar sobre esos niños que más lo necesitan? Lanzo la reflexión para compartir con usted esa preocupación.

Educación Infantil. Estamos totalmente de acuerdo en que se aborde la Educación Infantil. Creemos que una de las cuestiones importantes para reducir el fracaso escolar es aumentar el porcentaje de menores inscritos en el primer ciclo de Educación Infantil. Como usted bien conocerá, hay estudios, como el de *Save the Children* del año 2019, que dicen que más de seis de cada diez niños y niñas no tenían acceso al primer ciclo de la escuela infantil. Además de ello, también decían que el 62,5 % de los niños y las niñas más ricos acceden a la escuela infantil, pero solo el 26 % de los más pobres van a ella. Yo creo que cuando hablamos de desigualdad educativa eso nos deja claro hacia dónde vamos.

Alabamos que haya habido una dotación de fondos para aumentar las plazas, pero creo que tendría que tener una correlación con el acceso a becas en el primer ciclo de la Educación Infantil. ¿Se va a poder acceder en el primer ciclo de Educación Infantil a ese sistema universal y gratuito y a las becas, que sería lo que favorecería que aquellos niños y niñas de familias más vulnerables no tuvieran ningún problema? Por eso me gustaría saber en qué estado se encuentra la ejecución de los créditos previstos en los Presupuestos Generales del Estado de 2021 para la creación de plazas de 0 a 3 años, en la etapa de Educación Infantil, si nos puede explicar algo más del plan para aumentar ese número de plazas de una manera más progresiva, si se ha dialogado con el departamento de Educación y Formación Profesional, con las comunidades autónomas, para ese incremento de plazas gratuitas justo en ese primer ciclo y si va a haber inversión para facilitar igualmente ese acceso a las ayudas a las familias con hijos escolarizados en el primer ciclo de la Educación Infantil, tal y como reclama el Consejo Escolar del Estado.

Otro tema que nos parece fundamental y que ya le transmití en nuestra primera toma de contacto es la segregación escolar. Si hablamos de un sistema que debe avanzar en igualdad y en equidad no debemos olvidarnos de determinados alumnos en situación de vulnerabilidad socioeducativa que se encuentran en segregación escolar. España es el tercer país de la OCDE en índices de segregación escolar por razón socioeconómica en la etapa de Primaria. El Comité de los Derechos del Niño de la ONU ya nos ha implorado en distintas ocasiones que revisemos nuestras políticas para corregir esta cuestión. Por eso me gustaría —sé que la Lomloe recoge algo— afinar un poco más, saber si se tiene previsto supervisar las medidas que adopten las comunidades autónomas en el marco de desarrollo de los criterios de admisión del alumnado para evitar la segregación escolar; si tienen previsto incorporar partidas específicas en los próximos Presupuestos Generales del Estado para reducir la segregación escolar del alumnado; si tienen previsto pedir a la AIReF una evaluación independiente sobre el impacto del Programa para la Orientación, Avance y Enriquecimiento Educativo en los centros de especial complejidad educativa y, con relación a los presupuestos, en qué estado se encuentra la ejecución de la creación de las unidades de acompañamiento y orientación personal y familiar del alumnado educativamente vulnerable.

Por otro lado, me gustaría referirme a un déficit que tenemos y que nos preocupa: la situación de la formación del profesorado en las lenguas extranjeras. España se encuentra a la cola de Europa, ocupa la posición treinta y cuatro en el *ranking* mundial, por su nivel de inglés, cuando hablamos de los países y regiones no angloparlantes. Si esto lo unimos a la Formación Profesional, a la salida laboral y a las situaciones de desempleo juvenil nos damos cuenta de cómo, en materia de idiomas, el dominio del inglés es uno de los déficits a los que se enfrentan nuestros jóvenes. También si tiene previsto su departamento impulsar una evaluación para conocer el nivel formativo del personal docente en lenguas extranjeras; si se va a impulsar una evaluación para detectar los errores que cometen las administraciones educativas en el proceso de enseñanza de lenguas extranjeras durante la educación básica y si se va a incorporar alguna partida específica para mejorar la formación del personal docente en lenguas extranjeras.

Otro de los temas es el castellano como lengua vehicular. Está claro que se tiene que garantizar lo establecido por la propia legislación, el carácter vehicular del castellano como lengua en toda la etapa de la educación obligatoria. El problema que estamos teniendo, como usted bien conocerá —el Tribunal Superior de Justicia de Cataluña ha sido muy claro en esta materia—, es que el uso del español en las escuelas catalanas es residual. Por eso, me gustaría saber cuál va a ser su esfuerzo y el impacto que va a tener la claridad de los pronunciamientos y lo que establece la propia legislación para que en Cataluña se cumplan las sentencias y se asuman responsabilidades judiciales. Y hablo de invitación al Gobierno porque ojalá en Cataluña la Administración educativa cumpliera lo que dicen los tribunales, pero como no es así, el Gobierno tiene una tarea pendiente. ¿Qué medidas va a garantizar para hacer efectiva la vehicularidad del castellano como lengua de enseñanza?

cve: DSCD-14-CO-474

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señora Giménez.

La señora **GIMÉNEZ GIMÉNEZ:** Termino con una última cuestión, porque tendré que irme para coger el tren y no voy a utilizar el siguiente turno —lo seguiré *online—,* y es la financiación de la escuela concertada. Me gustaría, igualmente, conocer su opinión a este respecto. La legislación reconoce que los centros privados y concertados forman parte de la red de centros públicos, pero tienen que tener los recursos necesarios. Desde nuestro grupo parlamentario hicimos planteamientos de este tipo durante la tramitación de la Lomloe, pero se hizo caso omiso.

El señor **PRESIDENTE:** Señora Giménez, muchas gracias. Queda formulada la pregunta.

La señora **GIMÉNEZ GIMÉNEZ:** Si nos puede decir cuál es su visión respecto de la escuela concertada.
Gracias.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Giménez.
Por el Grupo Parlamentario Plural, tiene la palabra, en primer lugar, el señor Miquel i Valentí.

El señor **MIQUEL I VALENTÍ:** Gracias, presidente.
Ministra, en primer lugar, felicidades por sus nuevas responsabilidades y bienvenida a esta Comisión y al Congreso. Va a encontrar en nosotros, en los cuatro diputados del PDeCAT, predisposición para hablar y discutir sobre todas las materias educativas que usted considere oportunas y sobre las que le planteemos nosotros. Nuestro marco de trabajo en materia educativa —así se lo trasladamos a la ministra Celaá en su momento y hoy a usted aquí— es defender la Llei d'Educació de Catalunya, que es una ley aprobada por un amplio consenso en la Cámara parlamentaria catalana, con el apoyo de los dos grupos que dan apoyo al Gobierno español, y que creemos que es la que genera consenso en la ciudadanía y en la sociedad catalana.
La LEC descansa básicamente sobre dos criterios. En primer lugar, la inmersión lingüística como un elemento de cohesión que permite que todos los ciudadanos de Cataluña tengamos pleno conocimiento de, por lo menos, dos lenguas, el catalán y el castellano, sea cual sea nuestra lengua materna. Y, en segundo lugar, la defensa del Servei d'Educació de Catalunya*,* que es un equilibrio perfecto, adaptado a la realidad educativa catalana; equilibra sistemas de educación, centros públicos y centros públicos concertados. A partir de este modelo, nosotros construimos nuestro discurso político, nuestras iniciativas políticas y nuestros apoyos políticos en materia educativa en esta Cámara. Empiezo por aquí, por la escuela concertada.
Usted ha apuntado que planificaban la creación de nuevas plazas de titularidad pública. Esta idea, que nos parece bien, creemos que debe ir siempre acompañada de un análisis de cuál es la realidad de los centros públicos concertados o la capacidad o la potencialidad de que se conviertan en centros concertados, porque si no, se corre el riesgo, ministra, de que pase lo que ha pasado en Cataluña estos últimos meses, que fruto de una mala planificación del Gobierno catalán de las plazas de Formación Profesional, hay alumnos que se quedan fuera. Los centros concertados están dispuestos a ofrecer más plazas para cubrir las que el Gobierno catalán ha planificado mal y el Gobierno catalán se niega a aceptar incorporar esas plazas para que los alumnos puedan disponer de ellas y puedan estudiar con total normalidad. La mala planificación, sumada al sectarismo, como es este el caso, es una bomba explosiva de relojería que tiene como víctimas a los alumnos que querían cursar una Formación Profesional y que se quedaron sin plaza.
Celebramos que la ley de Enseñanzas Artísticas Superiores camine; esperamos su llegada a esta Cámara cuando usted lo estime oportuno y también empezar nuestras conversaciones cuando lo consideren oportuno.
Ya para terminar, porque no tengo mucho tiempo, ministra, quería saber si podía profundizar un poco en la cuestión de la supresión de los exámenes de junio, de la segunda vuelta de los exámenes. Usted misma ha apuntado en algún momento que sin evaluaciones iremos a ciegas. Lo ha dicho usted hablando no de este tema concreto, sino de otro tema, pero me he apuntado la frase porque me parecía oportuna. Creo que hemos de preguntarnos si no entramos en un terreno un poco desconocido y extraño si prescindimos de criterios objetivos de evaluación. Quería conocer su opinión en esta materia; que conste que la abordamos con total de pretensión de escuchar y de saber cuál es el razonamiento de su ministerio.

cve: DSCD-14-CO-474

Termino como he empezado, poniéndome a su disposición para cualquier cuestión sobre la que considere oportuno discutir o hablar.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor Miquel.

También por el Grupo Parlamentario Plural, y por tiempo exactamente de cinco minutos, tiene la palabra la señora Illamola Dausà.

La señora **ILLAMOLA DAUSÀ:** *Moltes gràcies, senyor president.*

Bienvenida, señora ministra. Igualmente, como han hecho otros portavoces que me han precedido en el uso de la palabra, le doy la enhorabuena por su cargo. Le deseo muchos aciertos, porque supongo que si son aciertos que compartimos, serán aciertos que beneficien a todos los estudiantes, a todos los alumnos, a todos los niños y a todo el sector educativo en general, que es muy necesario.

Voy a hacer alguna reflexión general al principio y luego haré algunas preguntas más concretas. Algunos temas que quería mencionar ya han salido y, por tanto, no los voy a repetir.

En Junts per Catalunya coincidimos con algunos de los planteamientos y de las prioridades que usted ha señalado. Al igual que ha señalado antes la portavoz del PNV, para nosotros es esencial, y es también la línea roja típica —supongo que ya lo esperaba—, el respeto a las competencias de las comunidades autónomas, en este caso el respeto a las competencias de Cataluña. Hay un tema también esencial ligado con este respeto a las competencias de la Generalitat: el respeto a la lengua. La lengua cohesiona. Tener la educación en catalán es algo que ayuda a la sociedad; sea la lengua materna el catalán, tengas o no tengas el castellano, da igual, pero para nosotros es esencial, básico y, evidentemente, una gran línea roja que no vamos a superar en ningún momento.

Usted hablaba de participación, de cogobernanza con las comunidades autónomas. Espero que esto se lleve a cabo porque en todas estas palabras que ha dicho usted —no voy a dudar de lo que usted nos dice en su primera comparecencia, ¡solo faltaría!—, como consenso y buscar diálogo, nos va a encontrar. Nos va a encontrar siempre que respetemos la lengua y las competencias de la Generalitat de Catalunya. Y yo espero que eso se produzca en hechos, que no sean solo palabras. A veces nos encontramos con estas proclamas pero, después, no se transforman realmente en un consenso o en un diálogo franco y abierto.

Nosotros formamos parte del Grupo Plural. Yo le rogaría que las reuniones no las haga directamente solo con los portavoces de cada uno de los grupos parlamentarios, sino con los partidos políticos, porque en el Grupo Mixto y en el Grupo Plural somos unos cuantos y, por tanto, es distinto quién tiene la portavocía que los grupos que lo conformamos, como se demuestra ahora con nuestras intervenciones.

Hay varias cosas concretas que le quería plantear. Usted ha hablado del plan de 0 a 3 años y nos ha explicado esta medida de más de 670 millones de euros para crear más de 65 000 nuevas plazas en el primer ciclo. Nosotros tenemos algunas dudas, porque en algunas de sus declaraciones usted ha dicho que tendería la mano a comunidades autónomas, a la oposición y a los grandes actores de la comunidad educativa, incluida la escuela concertada —y esto está en relación con lo que comentaba antes Sergi Miquel—, pero lo que nos llega por parte de las escuelas concertadas en la franja de 0 a 3 años no es esto. Lo que nos llega es que se ven excluidos de esta medida que han incluido ustedes en el Plan España Puede. Entonces, yo le pregunto cómo se ha cuantificado este número de plazas necesarias, estas 65 000, y si se han tenido en cuenta únicamente las plazas públicas existentes o también las plazas concertadas de los centros de iniciativa social. Lo digo porque nosotros consideramos que, antes de crear plazas nuevas, se podría haber analizado el nivel de ocupación de todo tipo de plazas que se ofrecen y optar, por ejemplo, por una mejor financiación pública de los centros de iniciativa social. Sería una forma de optimizar recursos, porque las plazas existen, y sería una forma de evitar que cierren empresas, lo cual es beneficioso para nuestro mercado y también para el mantenimiento del empleo femenino, porque buena parte de la formación de las escuelas de 0 a 3 años está ocupada por mujeres. No sabemos si antes de incluir esta medida en el Plan España Puede se hizo un estudio de cómo podría afectar a los centros de iniciativa social y si podría comportar el cierre de algunos de ellos, si hubo un estudio pormenorizado. Se lo pregunto —voy finalizando— porque nosotros presentamos doce preguntas escritas sobre este tema y hemos recibido una misma respuesta a las doce preguntas y, además, la respuesta que hemos recibido no es la respuesta a la pregunta, es algo que nos contestan sin que esté relacionado exactamente con la pregunta. Nos gustaría aclararlo y le pido que, en el futuro, las respuestas que nos

cve: DSCD-14-CO-474

den a las preguntas escritas sean las respuestas a las preguntas que presentamos, aunque sé que estas preguntas se presentaron antes de que usted fuera ministra.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Illamola.

Pasamos al turno del Grupo Parlamentario Republicano. Tiene la palabra la señora Bassa Coll.

La señora **BASSA COLL:** Gracias, señora ministra, por su comparecencia en esta Comisión, y felicidades por sus nuevas responsabilidades. Quiero agradecerle de antemano que haya hablado de cooperación territorial y, sobre todo, de diálogo. Exactamente, ha hablado de diálogo sosegado, que es de agradecer, viendo cómo están las derechas en los temas educativos. Y es una tranquilidad, porque empezamos esta legislatura con un propósito muy claro en materia educativa, que era derogar la Lomce, la ley que amparaba el modelo educativo más centralista de los últimos años y con una línea pedagógica, como todos sabemos, muy retrógrada, que no respondía a las necesidades actuales. Es bueno recordarlo, y lo es porque la Lomce representó para nosotros el mayor ataque al modelo de escuela catalana de las últimas décadas. De hecho, nació con una clara voluntad de acabar con la inmersión lingüística —todos recordamos las palabras del infame ministro Wert, que hablaba de la intención de españolizar a los niños catalanes—, pero también con una vocación intervencionista, centralizadora y conservadora, muy conservadora, a nivel pedagógico. Por todo ello, en el Grupo Republicano nos alegramos de haber contribuido a derogarla. Creemos que hemos fortalecido la educación pública y nos hemos aproximado a un sistema que incrementa la cohesión social y la igualdad de oportunidades blindando la equidad y la inclusión, como usted ha comentado, principios que están muy bien tratados en la Lomloe. Pese a todo —también hay que decirlo—, la satisfacción no es completa, puesto que la nueva ley no va acompañada de una memoria donde se concrete la futura inversión de los recursos económicos en cada comunidad autónoma y corremos el riesgo de que las buenas intenciones, por falta de recursos, no se materialicen en hechos.

Señora ministra, usted ya ha especificado puntos que coinciden plenamente con nuestras prioridades en materia educativa, que giran en torno a defender las competencias reconocidas a nuestras instituciones de autogobierno. En primer lugar, y como prioridad principal, exigimos que se garantice el respeto a la Llei d'Educació de Catalunya y al modelo lingüístico del sistema educativo catalán. Me estoy refiriendo exactamente a la inmersión lingüística, tal y como lo plasmamos en la Lomloe. Lo que esperamos es que permita el desarrollo de nuestro modelo escolar. No podemos avanzar si no respetamos el marco competencial y estatuario, y eso pasa también por una más que necesaria desjudicialización de la política. Por eso, le preguntamos si podremos resolver los problemas educativos en las escuelas y en la comunidad, y no en los juzgados. Por ello, debe dar marcha atrás en los contenciosos abiertos contra el currículum, las órdenes de evaluación y el modelo lingüístico que aplica la Generalitat de Catalunya.

Señora ministra, la escuela catalana es ya un modelo de éxito que, evidentemente, puede mejorar y mejorará, porque ese es el empeño de nuestro Departament d'Educació. Por ello, nuestra preocupación es que se permita al máximo el desarrollo de nuestro modelo escolar. ¿Está dispuesto este ministerio a priorizar el respeto a nuestras competencias exclusivas? De hecho, usted, en su intervención, ha dado a entender que sí, pero sería necesario por mi parte volver a repetirlo. Estoy convencida de que este Gobierno tiene claro que son las fuerzas políticas de derecha quienes polarizan y convierten las lenguas de la escuela en una confrontación diaria entre familias, alumnado, profesorado y territorios, convirtiéndose en una controversia mucho más ideológica que pedagógica. Seamos claros y contundentes contra esta derecha que no ayuda a avanzar hacia un modelo con alta competencia lingüística. De hecho, los índices de rendimiento y de excelencia de la escuela catalana están por encima del conjunto del Estado, con alta competencia lingüística en catalán, pero también —y repito, también— y, sobre todo, en castellano. Pero el modelo va mucho más allá. Queremos una escuela catalana inclusiva, imprescindible para la cohesión social, la igualdad de oportunidades y el eje vertebrador de un sistema educativo de carácter plurilingüe. De hecho, ministra, a lo largo de la legislatura, con su equipo de trabajo anterior, consensuamos muchos temas en esa dirección y, gracias al diálogo y al consenso que usted también ha reivindicado, creo que avanzamos por el buen camino.

Otro tema que nos preocupa es la gratuidad y la universalización del primer ciclo de Educación Infantil. En este tema también coincidimos, y es un objetivo básico de Esquerra Republicana. Le recuerdo que en Comisión, hace pocos meses, aprobamos una proposición de ley de nuestro grupo parlamentario donde pedimos la suficiencia financiera del sistema educativo, sobre todo, porque hemos comprobado que

cve: DSCD-14-CO-474

durante este período de COVID las familias más vulnerables son las primeras que han dejado a sus hijos sin escolarizar. Para nosotros, revertir esta situación es urgente. Usted ha hablado de programas de cooperación territorial. Estamos a la espera de ver cómo se calendariza este traspaso y también cómo se aborda la vulnerabilidad de muchas familias, que es uno de los temas que más nos preocupa a Esquerra Republicana, y no solo de la etapa de 0 a 3. Pedimos financiación urgente. De hecho, como dijo el *conseller* al inicio de este curso, la inversión en la escuela de hoy es la inversión en el país de mañana, y esa inversión debe seguir creciendo. Sabemos que estamos muy lejos de 6 % del PIB que marca la ley.

Un tema que nos preocupa muchísimo y que realmente estamos muy cansados de reivindicar desde hace años es el traspaso de la gestión de las becas. Exigimos, tal y como se estableció en la bilateral, que se traspasen la gestión y los recursos de becas a Cataluña, tal y como han dictaminado distintas sentencias del Tribunal Constitucional.

Otra cuestión que le quería comentar, señora ministra, es la reducción de las ratios, tema que para el Grupo Republicano, y en consecuencia para el Departament d'Educació, es un objetivo que nos hemos marcado de forma especial. De hecho, ya lo hablamos el día que nos encontramos al inicio de este septiembre, pero hemos querido mantener la oferta de P3, a pesar del descenso demográfico, reduciendo capacidades de los grupos para este nuevo curso 2021-2022. Esperamos que durante su mandato sea también su prioridad.

También ha hablado —no me voy alargar más— del Plan de educación digital. Evidentemente, como siempre, pedimos que cualquier plan venga acompañado del traspaso de fondos, así que estamos a la espera de que nos detalle, como le he dicho, el calendario de formalización.

Señora ministra, en cuanto a la Ley de Formación Profesional me ha gustado que usted hablara de consensuar con todos los grupos la nueva ley de calidad, que sea flexible, etcétera. Tendremos ocasión de tratarlo, pero pedimos sobre todo inversión y aumento de oferta de plazas; nadie debe quedarse fuera. En ese sentido, como ya sabe, Educació ha tenido que abrir 6539 plazas de grado medio, de forma ordinaria por falta de plazas, aparte de las plazas de la modalidad a distancia, a través del Institut Obert de Catalunya de los ciclos más demandados, sobre todo de auxiliares de enfermería, sistemas microinformáticos, redes, gestión administrativa y atención a las personas en situación de dependencia. Evidentemente no es un fallo de planificación, como ha comentado el compañero anterior, sino un problema de falta de plazas, y nosotros pedimos directamente ayuda para la nueva creación y ampliación de plazas a Madrid. También estamos de acuerdo en desarrollar un modelo de FP dual, cuyo contenido tendremos ocasión de ver.

Finalmente, y ya para acabar, señora ministra, este Grupo Republicano cree que no habrá transformación educativa sin una necesaria transformación feminista, con perspectiva de género y tolerancia cero con cualquier tipo de violencia. Por ello —y ya acabo— le pedimos su compromiso y el apoyo en este asunto. Hemos registrado una proposición de ley en este sentido que defenderé próximamente en Pleno, y es que educar y prevenir son claves pero al mismo tiempo es importante detectar los casos que se produzcan y actuar con rapidez.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Bassa.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra el señor Mena.

El señor **MENA ARCA:** Gracias, presidenta.

Buenas tardes, señora ministra. Antes de empezar quería felicitarla por su nueva responsabilidad. Entiendo que ser ministra de Educación es una gran responsabilidad, pero también tiene que ser una enorme satisfacción para usted.

Quería también empezar por saludar este inicio de curso escolar tras el trauma colectivo, de todos y de todas, del curso que se debió suspender abruptamente por la pandemia, el curso pasado, donde nadie teníamos certeza de si íbamos a ser capaces de mantener la actividad educativa. Este curso se ha iniciado con absoluta normalidad gracias al índice de vacunación que hemos conseguido, al compromiso de todas las familias y, sobre todo, a la implicación del profesorado, a quien nunca nos podemos cansar de agradecer su enorme trabajo y su dedicación por la educación.

A nuestro grupo nos gustaría poder mantener la línea de trabajo conjunto y coordinado que hemos llevado a cabo con su antecesora, con la señora Celaá, a quien aprovecho para agradecerle la labor al frente del Ministerio de Educación, que ahora usted recoge. Tenemos un acuerdo de Gobierno entre

cve: DSCD-14-CO-474

Unidas Podemos y el Partido Socialista, con un mandato claro que se debe cumplir, que también especifica de forma muy contundente el trabajo constante que debe llevar a cabo este Gobierno a través de su ministerio, de refuerzo, de blindaje y de ampliación de la educación pública para poder dejar atrás las décadas nefastas de gestión educativa de los Gobiernos del Partido Popular. Se han quedado atrás ya las épocas en las que se recortaba la educación pública para blindar los conciertos educativos de las escuelas elitistas, la bajada de presupuesto educativo para despedir a profesorado mientras aumentaba el número de alumnado y también la vulneración del derecho a la educación que han practicado los Gobiernos anteriores a este. La Lomloe, señora ministra, es clara y eso está trabajando este ministerio. La educación pública es la columna vertebral de nuestro sistema educativo y debemos aumentar la oferta de plazas públicas para equipararnos a los estándares europeos de matriculación educativa.

Quería aprovechar esta comparecencia para plantearle, fundamentalmente, cinco cuestiones que nos preocupan a Unidas Podemos y En Comú Podem. La primera es la rebaja de las ratios; la segunda es cómo cumplir lo que mandata la Lomloe; la tercera es la apuesta que debe hacer este país con la Formación Profesional; la cuarta tiene que ver con los Presupuestos Generales del Estado y la última —si me da tiempo— el tema de la lengua.

Como usted sabe, señora ministra, el aumento de las ratios es una prioridad para nuestro grupo parlamentario. Ya se lo he hecho llegar yo también, y no voy a dedicar demasiado tiempo a explicar cómo hemos sido capaces desde las administraciones educativas —de todas— de rebajar las ratios cuando la pandemia así nos lo ha exigido para garantizar la distancia de seguridad de nuestras aulas y, por lo tanto, no vulnerar el derecho básico a la educación, porque todos lo hemos podido comprobar. Pero, señora ministra, si esto ha sido posible hacerlo durante la pandemia, ante una situación sobrevenida que nadie esperaba, dando una respuesta ágil y acertada porque así lo exigían las autoridades sanitarias, ¿cómo no vamos a ser capaces de mantenerlo de forma estructural, y más todavía cuando está demostrado pedagógicamente que la rebaja de ratio mejora la calidad educativa de nuestro sistema y profundiza en la atención individualizada que tanto necesitamos? Sería hipócrita por nuestra parte, señora ministra, no aprender de los errores del pasado y no aplicar una medida que se ha demostrado no solo positiva sino también viable. En cambio, algunas administraciones educativas como Madrid, Andalucía o Murcia, curiosamente las que están en manos de las tres derechas, que trabajan con ahínco en contra de la educación pública, han aprovechado la vuelta a una cierta normalidad para despedir a profesores y volver a unas ratios que ni sanitaria ni pedagógicamente son adecuadas.

Le voy a reconocer, señora Alegría, que este Gobierno de coalición ha puesto las herramientas necesarias para que las comunidades autónomas pudiesen mantener la contratación de profesorado y, por lo tanto, una ratio más baja, como han hecho la mayoría de comunidades autónomas de este país, y eso hay que reconocerlo. Los 2000 millones de euros que el Gobierno aprobó con el Fondo COVID educativo deberían haber servido para esto pero, claro, las deslealtades de Ayuso con la educación pública son altamente conocidas, y además ahora copiadas por López Miras o por Moreno Bonilla que, como digo, han vuelto a aumentar las ratios y despedir a profesores de refuerzo COVID. Ante eso, lo que le pedimos desde nuestro grupo parlamentario es modificar la normativa en los puntos que sean necesarios para garantizar una rebaja de las ratios en todo nuestro sistema educativo. ¿Es eso posible? Es lo que tiene que preguntarse también esta Comisión. Claro que lo es. Igual que el ministro Wert aprobó un decreto que aumentaba las ratios, es decir hizo todo lo contrario de lo que se tenía que haber hecho en aquel momento, este Gobierno puede aprobar cambios normativos pero en este caso para rebajarlas.

En segundo lugar, nos preocupa cómo se están trabajando desde el ministerio los cambios y adaptaciones que exige la Lomloe, y le pongo cuatro ejemplos. El primero. La nueva ley impide el concierto educativo y las subvenciones económicas a las escuelas concertadas sexistas que segregan por sexo. No es de recibo en una sociedad democrática del siglo XXI que haya niños que vayan a un aula y haya niñas que vaya a otra. Y usted es consciente de que eso todavía se está dando en algunas comunidades autónomas, las gobernadas por el Partido Popular, pero, por desgracia, por ejemplo, también en Cataluña donde hemos conocido esta semana que con cierta opacidad se han renovado en 2017 conciertos de este tipo. Quería saber, señora ministra, de qué manera van usted y su ministerio a garantizar acabar con estas prácticas antipedagógicas y por tanto cumplir lo que exige la Lomloe. Aquellos que tanto hablan del cumplimiento de la ley, que cumplan lo que dicen las leyes educativas. El segundo es acerca del currículum educativo. Con la Lomloe fuimos capaces de introducir elementos que son sustanciales para avanzar democráticamente en este país. En ese sentido la ley exige introducir en el currículum educativo elementos de lucha contra el machismo y contra la homofobia, que, por desgracia, se están disparando en nuestro

cve: DSCD-14-CO-474

país pese a los negacionistas de la violencia machista y de las agresiones LGTBIfóbicas. El compromiso de los demócratas y de una sociedad orgullosa —no tolerante sino orgullosa— de su diversidad sexual y de género como es España pasa por articular elementos de sensibilización y de concienciación del feminismo y de la diversidad sexual y de género. Queríamos saber, ministra, cómo se están trabajando estos cambios y cuándo tiene previsto actualizar el currículum educativo con estos requerimientos democráticamente básicos. En tercer lugar, y lo que al principio le decía en mi intervención, es que en la Lomloe acordamos que la educación pública es la columna vertebral de nuestro sistema educativo y que tenemos la obligación de ampliar la oferta de plazas públicas en nuestro sistema. Partimos de una desigualdad desde hace muchos años con el resto de los países europeos, porque España es el segundo país de la Unión Europea con menos alumnado matriculado en la educación pública. Eso nos lo tenemos que hacer mirar y corregirlo. Debemos revertir esta situación y tenemos el compromiso para hacerlo. Nos gustaría saber cómo se va a trabajar esta homologación con los países europeos de nuestro entorno. En cuarto lugar, usted ya lo ha citado, la educación 0-3; tenemos el compromiso de gratuidad que dice la ley, de reconocimiento como etapa pedagógica, que me parece que es un elemento fundamental en el tratamiento de la educación 0-3, y también el plan de choque que tiene previsto el Gobierno y que tenemos que llevar adelante.

El tercer tema que quería abordar, señora ministra, es el de la Formación Profesional. Ya tenemos el proyecto de ley, que ha pasado por el Consejo de ministros y debe ahora entrar en esta Cámara y, por supuesto, el compromiso de este grupo, como usted sabe, es el de trabajar para mejorar una red que tiene que ser fundamental. Tenemos un déficit histórico como país porque ningún Gobierno ha hecho los deberes en la planificación de la Formación Profesional. Ahora, que tras la pandemia muchos ciudadanos han visto en la FP una salida, tenemos que adaptarnos, actualizarla y ponernos las pilas. Hay que apostar claramente por las plazas públicas de FP, que es donde tenemos el gran déficit, apostar también por la digitalización, transición ecológica y los trabajos de cuidados, como nuevos yacimientos de empleo, y garantizar que la oferta de FP pública llega igual a todos los territorios. No puede ser que unas zonas de este país tengan acceso a una Formación Profesional y otras zonas, no. Y tenemos que apostar para hacer también entrar a los agentes territoriales en el diseño de la Formación Profesional.

Acabo, presidente, me quedan dos temas que intentaré tratar en la réplica, que son el de los presupuestos y el tema de la lengua.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Mena.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario VOX, en primer lugar, la señora Trías.

La señora **TRÍAS GIL:** Buenas tardes, señora ministra. Gracias por su comparecencia.

En VOX estamos muy preocupados por la situación actual de la educación en España y, muy en particular, tras la aprobación de la Lomloe, que consuma el ataque a la libertad de educación, el adoctrinamiento ideológico en las escuelas, en particular en las escuelas públicas; la imposición de una educación sexual, ideológica y sectaria contraria a los principios y derechos fundamentales reconocidos por la Constitución española; el ataque en particular a la libertad de los padres para elegir la educación que quieren para sus hijos, infringiendo directamente el artículo 27.3 de la Constitución; la imposibilidad de escolarizar a los hijos en español en la regiones donde hay cooficialidad; la desigualdad que generan las comunidades autónomas; la igualación a la baja del sistema educativo, reduciendo los cánones de excelencia y renunciando a factores esenciales, como el desarrollo de la memoria, el mérito, la capacidad y el esfuerzo; y la consiguiente desmotivación que eso va a generar en nuestros alumnos. Estamos francamente preocupados.

Señora ministra, resulta asombroso que se proclame firme defensora del trabajo colaborativo entre pública y concertada, como ha hecho en entrevistas varias últimamente, si es usted la que va a poner en marcha de forma efectiva la Lomloe, la ley que prevé la desaparición progresiva de los centros de educación especial, de la educación concertada, la diferenciada, la Educación Infantil de financiación privada y de cualquier propuesta educativa que no se ajuste a su ideología propagandística, de pensamiento único, que busca un adoctrinamiento alienante e igualitario, afectando incluso a la libertad de conciencia y a la libertad de expresión. Declaraciones de este tipo en medios de comunicación consiguen generar más confusión y perpetuar la mentira del Gobierno que usted representa y, aunque resulte cansino, no vamos a dejar de recordar que la Ley de Educación recientemente aprobada, al prever

cve: DSCD-14-CO-474

un incremento de las plazas públicas y la eliminación del criterio de la demanda social para la creación de nuevos centros educativos, aboca a muchos de ellos al cierre. El problema, por supuesto, no es en sí el incremento de las plazas públicas, que es lo que cabría esperar de un Gobierno medianamente sensato, si lo hiciera atendiendo a la necesidad y como servicio a la sociedad. El problema es que ustedes acuerdan ese incremento en detrimento de otros modelos que funcionan, como pueden ser las escuelas de educación especial o la escuela concertada, y lo hacen porque la escuela pública, estatal, es para ustedes herramienta de imposición ideológica; sirve para un mayor control de nuestros hijos, en particular de los más vulnerables, y de todo el sector educativo, empobreciendo progresivamente la formación humana de nuestra oferta educativa, ya de por sí nada boyante. En definitiva, se crearán menos colegios, otros cerrarán y habrá menos libertad para elegir dónde escolarizar a nuestros hijos.

Hoy usted ha afirmado que los padres de los alumnos de centros de educación especial pueden estar tranquilos. Pues lamento decirle que los padres de los alumnos en esos centros no están tranquilos y se han movilizado durante la tramitación de la Lomloe, denunciando y pidiendo la supresión de la disposición adicional cuarta. No es nada tranquilizador que usted diga que sus hijos van a recibir la atención que merecen y requieren. Estas familias no quieren que sean ustedes, el Estado, el Gobierno, los que decidan la atención que merecen y requieren. Simplemente, quieren ejercer el derecho constitucional de ser ellos, los padres, los que elijan el modelo educativo, ordinario o especial, que consideren más beneficioso para sus hijos. Es sencillo de entender, quieren ejercer la libertad que les otorga la Constitución, porque los padres son los primeros y principales educadores de los hijos y ese es un derecho que ninguna ley puede arrebatarles. En este sentido, en su discurso no he visto mención alguna a la familia, y es que a ustedes, en el ámbito educativo, la familia les sobra, porque al ser un ámbito privilegiado de libertad entorpece su programa de adoctrinamiento.

Nosotros creemos que el cometido de la educación es formar en la auténtica libertad y que los profesores deben transmitir, a través de la enseñanza, el amor al saber y a la verdad. No respetar la libertad educación, señora ministra, además, como bien sabe, es anticonstitucional, y así lo hemos expresado y detallado en el recurso de inconstitucional a la Lomloe que presentamos el pasado mes de marzo. ¿Por qué no se ocupan de mejorar la comprensión lectora de nuestros alumnos, de darles una visión completa de la historia y de aumentar su rendimiento en matemáticas? ¿Por qué no se ocupan de la imposibilidad que tienen muchas familias de escolarizar a sus hijos en español en todo el territorio español, en particular en las comunidades autónomas donde hay cooficialidad? ¿Qué va a pasar en Cataluña, por ejemplo, donde ni siquiera se respetan las sentencias del Tribunal Superior de Justicia?

Y, sobre la ley de FP, solo deseamos que no sea otro elemento de propaganda. España necesita ese desarrollo de la Formación Profesional, ajustándose a la demanda de las empresas. A día de hoy, más del 50 % de las empresas afirma no encontrar los profesionales que necesita. Para ello, señora ministra, van a tener que hacer una importante labor de motivación al estudio de nuestros jóvenes, y eso, lamentablemente, no se improvisa. Y el itinerario educativo que han propuesto en la Lomloe no responde ni va a contribuir a una adecuada motivación de nuestros alumnos para estudiar, ya sea Formación Profesional o estudios universitarios, porque no hay nada más desmotivador para un alumno que la renuncia a la memoria, a la cultura del esfuerzo en la excelencia y a la promoción sin evaluación, de la que ustedes hacen gala.

Muchas gracias.

El señor **ROBLES LÓPEZ:** En primer lugar, quiero felicitarla por su nombramiento y darle las gracias por estar aquí.

Yo comprendo que usted haya hecho una intervención repleta de ideas fuerza más o menos indefinidas y una exhibición de metafísica, de angelismo y de buenas intenciones, y sobre todo lo entiendo después de escuchar a los grupos separatistas que están en esta Comisión, después de que le hayan advertido a usted de que toda acción positiva que usted decida desde el Gobierno va ser considerada como una injerencia. A estos grupos separatistas, como habrá podido comprobar, que además tienen con ustedes un chantaje permanente, les dan igual las sentencias del Constitucional, les dan igual los niños que tienen como lengua materna el español, les dan igual las diferencias de financiación entre comunidades autónomas, les dan igual las decisiones de las familias, porque ellos solo ven la educación como un medio para conseguir una república independiente, una nación fraccionaria al margen del Estado español. El éxito de la escuela catalana que nos mencionaba la señora Bassa consiste precisamente en eso, en haber formado una generación de independentistas al servicio de su ideología.

cve: DSCD-14-CO-474

Cuando habla de la competencia en castellano… Por favor, ese es un mantra totalmente falso. El Informe PISA en 2015 y el estudio realizado posteriormente por la Sociedad Cívica Catalana indicaron que —atención, ustedes que hablan de inclusión, de atender a la inclusión y de la repetición— el 72,5 de los niños que repiten curso en Cataluña son castellanoparlantes, y ese número se eleva hasta el 89,6 en los alumnos que repiten de modo sistemático. De manera que ustedes, que con muy buen criterio están en contra del fracaso escolar, como no puede ser de otra manera, tienen que atajar esto, por eso mi pregunta es fundamental. Además, no les quiero recordar lo que decía el consejero de Educación catalán en los años ochenta, cuando hablaba de la necesidad de escolarizar a los niños en su lengua materna, cosa que ustedes han olvidado rápidamente porque ahora la lengua materna que se reclama en las escuelas es el español y han olvidado todos esos estudios en los que se ponderaba la necesidad de escolarizar a los niños en su lengua materna. Así que mi pregunta para usted es muy simple: ¿cómo va a garantizar los derechos de los alumnos que tienen como lengua materna el español en Cataluña y en el País Vasco? ¿Cómo va a garantizar que tengan el mismo acceso y la misma igualdad en la educación, cosa que ahora no se está respetando porque estos grupos no tienen más interés en la educación que utilizarla como herramienta para la secesión?

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor Robles.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Clavell.

El señor **CLAVELL LÓPEZ:** Gracias, señor presidente. Buenas tardes.

Sea usted bienvenida, señora ministra. Confiaba abiertamente en que nos iba a relatar una serie de buenas intenciones tomando como base sus declaraciones en diferentes medios de comunicación a lo largo de este verano. Le recuerdo algunas: Pretende —decía usted— ensanchar el consenso que heredó de la anterior ministra. Por cierto, no le será muy complicado cumplir con este objetivo. Decía usted también, y ha vuelto a repetir hoy en esta comparecencia, que pretende bajar decibelios tras el enfrentamiento que mantuvo Celaá. Me alegro que usted reconozca públicamente la beligerancia de su antecesora en este aspecto. Ha hablado también hoy aquí, y ha hecho gala, del Pacto por la Ciencia que usted firmó en Aragón. Le recuerdo que en el momento de la firma de ese pacto Aragón estaba en la novena posición de inversión en I+D. Ahora está en la undécima, es decir, ha retrocedido puestos después de la firma tan cacareada de ese pacto al que usted ha vuelto a hacer mención. Pero después de escucharla atentamente, como se merece, quedo muy insatisfecho y preocupado por si su única intención es cubrirse con una piel de corderito para ocultar la verdadera intención de proseguir con el desbarajuste que nos dejó la señora Celaá.

Señora Alegría, me surgen infinidad de dudas que quisiera que me despejase, conflictos que creó la anterior ministra con ayuda de sus socios. ¿Reconoce usted que la educación fue moneda de cambio para la aprobación de los Presupuestos Generales del Estado? ¿Da por sentado que la Lomloe fue la traición educativa jamás vista en este país con el único objetivo de conseguir los votos necesarios para la aprobación de dichos presupuestos? ¿Está usted orgullosa del resultado final de esta ley? ¿Piensa desarrollarla a rajatabla o quizá se plantee consensuar, conforme usted mencionaba, con todos para aprobar una ley de educación que es lo que requiere la comunidad educativa? ¿No considera que ya es hora de un gran pacto de Estado por la educación?

Señora ministra, en la actualidad, en España se puede pasar de curso y obtener un título con asignaturas suspensas, cuestión reforzada con el Real Decreto-ley 31/2020 y definitivamente con la Lomloe, pero es que además ha creado diferencias entre las comunidades autónomas. Mientras unas han decidido mantener la totalidad de asignaturas superadas, otras, en concreto nueve —La Rioja, País Vasco, Navarra, Cataluña, Comunidad Valenciana, Castilla-La Mancha, Extremadura, Baleares y Canarias, como puede comprobar, ninguna gobernada por el Partido Popular—, han decidido rebajar el nivel educativo para reducir el número de suspensos, aun a costa de crear una juventud mucho menos preparada para los retos actuales, pero, eso sí, mucho menos crítica y, por supuesto, muy dócil para los intereses del Gobierno. Me surge una duda al respecto: si tan orgullosos están ustedes de esta decisión, ¿por qué no se encuentra entre las nueve comunidades autónomas mencionadas Aragón, de la que usted proviene? ¿O es que ese Gobierno autonómico —el aragonés— ha tenido un mínimo de lucidez y no ha aplicado tal barbaridad? Se ha convertido usted en la máxima defensora del sanchismo en aquella región, traicionando a propios y ajenos. Por ello, el Grupo Popular ha exigido al Gobierno una prueba única de EvAU en todo el territorio nacional y la derogación del citado real decreto-ley.

cve: DSCD-14-CO-474

Nada se sabe de la disposición adicional séptima de la Lomloe para que en el plazo de un año —está usted ya incumpliendo la ley— desde su entrada en vigor se elabore la propuesta normativa que regule la formación inicial y permanente, acceso y desarrollo profesional docente. Ya han pasado nueve meses de ese primer año, le advierto. Por cierto, ¿sabe usted que hay un colectivo de profesores, como los de Formación Profesional, que siguen reclamando soluciones a su petición de equiparación con los de secundaria? Poca importancia le deben merecer los profesores cuando no insiste en esta regulación. Además, cuentan con más de un 25 % de interinidad entre los docentes. Le recuerdo que el Partido Popular firmó con los sindicatos el acuerdo de llegar a un máximo de un 8 % de interinidad. Por otro lado, la desigualdad que se creará con la incorporación de medidas para que cada comunidad pueda decidir el carácter eliminatorio de las pruebas vulnerará el principio de igualdad de oportunidades en el ingreso a la función docente, cuando le debo recordar que tiene carácter estatal. Otra dejación de funciones de este Gobierno a favor de los independentistas.

Hablemos ahora de los fondos europeos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. ¿Piensa su ministerio contar con las comunidades autónomas para la mejor inversión de este dinero cuando son ellas las que realmente conocen sus necesidades? ¿Por qué discrimina en este aspecto a los alumnos simplemente por el centro que escojan para su formación? Es más, ¿piensa condenar al cierre, como pretendía la señora Celaá, a miles de centros privados de educación infantil, que dan empleo mayormente a mujeres, al excluirlos de las aportaciones económicas provenientes de dicho plan?

Ha hablado usted de la Educación Especial, y conforme ha hablado entiendo que va a derogar la disposición adicional cuarta de la Lomloe. Si no es así, se ha expresado mal. ¿Va a continuar usted, señora Alegría, con las graves ocurrencias de su antecesora? ¿Va a seguir devaluando la calidad de la educación no preparando a los alumnos para los retos del futuro? ¿Va a seguir fomentando la desigualdad de oportunidades al permitir diferentes condiciones de evaluación, promoción y titulación? ¿Va a seguir atentando contra el castellano como lengua vehicular y oficial del Estado? ¿Qué va a hacer al respecto con las sentencias del Tribunal Superior de Cataluña, que garantizan la presencia del castellano en las aulas? ¿Va a obedecerlas o se va a tirar a los brazos —o mejor dicho, a los pies— de sus socios independentistas para que pisoteen la dignidad del ministerio que usted preside? En definitiva, ¿es su intención seguir renunciando a las competencias que el Estado posee en materia educativa?

Señora Alegría, la anterior ministra nos demostró por activa y por pasiva que era una auténtica enamorada de la Logse y de la LOE, que nos han aportado los nefastos resultados educativos que ya conocemos. La señora Celaá practicó una política de brazos caídos ante los problemas surgidos por la pandemia y fueron las consejerías de Educación las que la salvaron. Por cierto, a día de hoy seguimos sin conocer el impacto real del COVID en el sistema educativo porque se han negado en repetidas ocasiones a realizar una evaluación extraordinaria para cuantificarlo, ¿va a hacerla usted ahora, señora Alegría?

Iniciaba mi intervención haciendo mención a varias declaraciones suyas de este verano en las que apelaba al consenso y al diálogo. Sería un buen comienzo y la creeríamos si derogase la polémica Ley Celaá y empezase de cero, contando con todas las fuerzas políticas y con los sectores implicados en la educación. Ese sería el mejor modo de comprobar cómo el cambio de titular del ministerio también supone el cambio de línea de actuación. No puede ser que usted haga unas declaraciones públicas y al día siguiente salga su socio de Gobierno anunciando todo lo contrario. Comprenderá que así es imposible tomarla en serio. Desconozco si usted juega al poli bueno y poli malo, y es obvio el papel que quiere representar, pero la educación española no está para jueguecitos y urge una responsabilidad y seriedad que hasta el momento no hemos visto en este ministerio. Por cierto, señora Alegría, ¿ejercerá como ministra o simplemente es un escaparate para su campaña política en Aragón?

Señora ministra, el informe de la OECD *El estado de la educación en las escuelas. Un año dentro de la pandemia Covid,* ha advertido a España de que el incremento de la tasa de titulados no indica jóvenes más cualificados, sino que se rebajaron los criterios de éxito. Es un fraude educativo encubierto. Los editores de libros ya han mostrado su preocupación por la dilación en aprobar las propuestas curriculares. Entonces ¿para qué tantas prisas en aprobar la Lomloe? Nos presenta un currículo donde se evita la forma de listado de hechos o conceptos y se desprecia la memoria, recomendando buscar en Internet; donde las competencias lingüísticas, matemáticas o científicas pasan a un plano secundario y priorizan los juegos exploratorios estimulantes para niños de infantil o buscan la sexualidad de los números. Señora Alegría, ante todo esto rectifique y acertará.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

cve: DSCD-14-CO-474

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor Clavell.

Para concluir el turno de los grupos parlamentarios, tiene la palabra la señora Martínez Seijo.

La señora **MARTÍNEZ SEIJO:** Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías. En primer lugar, queremos trasladarle la enhorabuena y nuestros mejores deseos para esta etapa que comienza, que ya ha comenzado, como ministra de Educación y Formación Profesional. Frente a este ruido, a esta versión catastrofista, negativa, de la educación española yo empezaría por decir que lo primero que hay que tener en cuenta es que estamos en un Estado de derecho, que tiene que haber un respeto competencial y, por supuesto, una elegancia parlamentaria de la que hemos visto y hemos vuelto a constatar **(aplausos)** que carecen algunos grupos parlamentarios que no han dado ni siquiera cien días de tregua para poder hacer un discurso positivo y, desde luego, lanzado y orientado a esta política de consenso y bajar los decibelios. Yo creo, señora ministra, que le ha quedado claro que para alcanzar un consenso, para hablar de diálogo, se necesitan más de dos partes y aquí, evidentemente, solo hemos encontrado una y de otros grupos parlamentarios a los que hay que agradecer el tono empleado y la voluntad, desde luego, de seguir trabajando a favor de la educación y de construir la educación entre todos los españoles y las españolas. Lamentablemente, una vez más, nos quedamos con esa insatisfacción de que la educación es una cuestión de Estado; una vez más hemos podido comprobar que hay algunos que no están en ello, que están instalados en una crítica fácil, de titulares fáciles e hiperbólicos y que carecen de proyecto educativo. Y, además, no nos sorprende porque ya lo hemos visto también esta misma semana en la sesión de control. Hemos visto a lo largo de las últimas semanas cómo la política del Partido Popular del señor Casado se dedica a desacreditar al Estado español fuera de nuestras fronteras y el resultado nos lo hemos encontrado aquí, en esta misma Comisión de Educación: el mismo discurso del Partido Popular en materia educativa que se dedica exclusivamente a desacreditar el sistema educativo español, a desacreditar el trabajo, magnífico, realizado por los docentes, la profesionalidad del día a día de los docentes en las aulas y a poner en cuestión los criterios objetivos, lógicamente, orientados a la evaluación del alumnado y al cumplimiento del currículo educativo. El Grupo Socialista lo primero que va a hacer es aplaudir la profesionalidad de nuestros docentes, no cuestionar en absoluto esa profesionalidad a la hora de evaluar y, por supuesto, no considerar a los alumnos como borregos, que es lo que ha dicho algún grupo parlamentario en esta comparecencia. **(Aplausos).**

Dicho esto, tenemos que felicitarnos también por el inicio de curso, un curso que ya de entrada se planteaba complicado por la situación todavía de pandemia que tenemos, pero evidentemente estamos en una situación de mejora en comparación con cursos anteriores. Y aquí, desde luego, tenemos que felicitar al Gobierno por algo que en principio no estaba contemplado en la estrategia de vacunación, que es la introducción de la vacuna a los mayores de doce años que, como usted ha indicado, ha alcanzado a más del 70 % de los mismos, que han sido vacunados ya al inicio del curso. Por tanto, yo creo que es para felicitar al conjunto de la sociedad española, a las administraciones educativas, también a las administraciones sanitarias, por todo el empeño que han puesto en que este curso académico comience adecuadamente.

También hay que felicitar al Gobierno de España, al Ministerio de Educación y Formación Profesional, por su compromiso permanente con la educación española, no simplemente por los 2000 millones de euros que se repartieron el año pasado entre las comunidades autónomas, sino por esos más de 13 500 millones que se han puesto a disposición de las distintas administraciones, y no todas, lamentablemente, han cumplido igualmente con esos compromisos que tenían que tener con la educación española. Y aquí volvemos a hablar de dos modelos educativos. Desde luego, el progresista, el del Gobierno de coalición que apuesta por la educación, el de aquellos Gobiernos socialistas que han conseguido mantener el número de profesores contratados el año pasado, incluso han llegado a incrementarlos casi un 5 %, frente al 47 % de decremento de las comunidades autónomas gobernadas por el Partido Popular, fundamentalmente en las comunidades de Andalucía, Región de Murcia y Comunidad de Madrid. Por eso, es difícil entender ese discurso de la derecha, un discurso rancio que critica permanentemente cuando la herencia que están dejando y lo que están haciendo allá donde gobiernan es no contribuir al progreso de la educación, sino más bien todo lo contrario. Por tanto, de verdad, carecen de sentido todas esas acusaciones y ese discurso que, lejos de avanzar en un proyecto educativo de mejora, lo único que dejan claro es que no hay proyecto educativo y, en todo caso, es el de la deconstrucción de la educación española. Y eso, desde luego, también nos lo han demostrado a lo largo de este verano cuando se empezó a hablar del currículo, del nuevo currículo educativo; currículo educativo que a nuestro juicio,

cve: DSCD-14-CO-474

desde luego, es impecable por la forma en la que se está trabajando, en primer lugar, con esos foros de participación, liderados por el Ministerio de Educación y Formación Profesional durante la última parte del curso que finalizó, y también con todo el proceso que se está haciendo de aportaciones por parte de las comunidades autónomas. Yo vuelvo a resaltar que es la manera en que hay que trabajar, porque el currículo educativo se está trabajando fundamentalmente por los expertos de educación, por los profesionales de educación que son los que verdaderamente conocen qué es lo que hay que enseñar, cómo hay que enseñarlo y qué es lo que hay que evaluar. Por tanto, enhorabuena por esa iniciativa de ese proceso de evaluación de los aprendizajes que también, evidentemente, hay que reformar y que tiene que estar en consonancia con ese nuevo modelo curricular competencial. Y es que tenemos que avanzar en lo que los alumnos y las alumnas tienen que incorporar en su mochila formativa. No podemos seguir enseñando de la misma manera que se enseñaba hace cuarenta años, a pesar de que algunos grupos, fundamentalmente tradicionalistas de la derecha, parece que siguen instalados en los años setenta y que no ven ningún tipo de evolución en la pedagogía y en las distintas metodologías que se tienen que aplicar en las aulas. Tampoco podemos entender esas críticas que ha hecho la derecha a lo largo del verano, concretamente con la perspectiva de género en las matemáticas, y es que hay que recordar que hay una carencia, una ausencia de un porcentaje de mujeres que estén orientadas a las carreras científicas. Y, por cierto, cuando hacen esas críticas lo que están haciendo es criticar con toda claridad a los expertos, a la Real Sociedad Matemática y a todas las sociedades que están trabajando, colaborando activamente, en la elaboración del currículo con el Ministerio de Educación y Formación Profesional. Así que no están criticando el currículo que está elaborando el Ministerio de Educación y Formación Profesional, están criticando precisamente a todas las organizaciones científicas que están elaborando el currículo educativo. Por tanto, yo pediría a la derecha que, antes de hacer esas críticas tan superficiales y tan inconsistentes, revisasen el currículo y por lo menos entendiesen y se enterasen de quién está trabajando y colaborando y que no critiquen, desde luego, a los docentes y a los profesionales de la educación. Por tanto, nuestro apoyo en ese sentido.

Tampoco podemos entender esas críticas en relación con lo que ya es también una crítica tradicional de la derecha en este país a la educación en valores cívicos y en valores éticos. Está claro que se requiere una sociedad más tolerante, y para tener una sociedad más tolerante, luchar contra la homofobia, concretamente, que hemos visto que los casos se han incrementado recientemente **(aplausos),** habrá que tener una formación en valores para la tolerancia. ¿Qué problema tiene la derecha con la formación precisamente en valores? ¿Qué problema tiene la derecha con la formación en ciudadanía democrática? ¿Qué problema tiene la derecha en la formación afectivo-sexual? ¿Qué problema tiene la derecha con que tengamos una sociedad y unos niños y unas niñas mejor formados en valores para poder convivir democráticamente en una sociedad que todos compartimos? Yo creo que eso sí que es lo que tiene que hacerse ver la derecha y revisar, porque, evidentemente, tenemos que tener una sociedad que progrese conjuntamente.

En relación con la ley de Formación Profesional, señora ministra, no me voy a detener porque, entre otras cuestiones, ya hemos tenido comparecencias previas, pero sí quiero felicitar, una vez más, la manera en la que se ha venido trabajando esta ley, por haber escuchado activamente a todos los agentes sociales, por haber incorporado no simplemente aquellas aportaciones de las distintas comunidades autónomas, sino también de los comparecientes que ya han estado en el Congreso. Pero eso sí, en una ley tan importante para el futuro de la sociedad española, para el futuro de nuestro modelo económico y laboral, pediría que hubiese un poco más de visión de futuro y de visión de Estado, porque en este caso verdaderamente hay que tener una visión de Estado, y que no se haga lo mismo que se hizo con la Lomloe, utilizar una ley de educación por motivos partidistas, y que se colabore por el bien y el futuro de la sociedad española hacia la aprobación de esta ley.

Hay algunas cuestiones más que quería comentar. Ha señalado la necesidad de una ley de enseñanzas artísticas. Por nuestra parte, totalmente de acuerdo. Es necesario y además hay que desarrollarla y adaptarla a la especificidad que se tiene en este tipo de enseñanzas: adecuar espacios, adecuar también el régimen de funcionamiento del profesorado, etcétera.

La carrera docente, sin ninguna duda. Yo creo que hay que ser valiente. El Ministerio de Educación y Formación Profesional está siendo valiente acometiendo esa reforma de la formación inicial permanente. Yo creo que hasta ahora siempre ha habido un debate pero nadie se ha atrevido a coger —perdóneme la expresión— el toro por los cuernos. Yo creo que es evidente que en estos momentos se necesitan los mejores profesionales para poder llevar a cabo esa propuesta de reforma que tenemos por delante.

cve: DSCD-14-CO-474

Finalizo, señora ministra, con una cuestión que nos parece esencial, que es la inversión y el compromiso de este ministerio con la educación española, con esta agenda transformadora, y además eso viene acompañado de un compromiso de financiación. No se han incrementado simplemente los Presupuestos Generales del Estado en un 139 %, sino que además hemos logrado con toda la inversión educativa en estos tres últimos años de Gobierno recuperar ese punto del PIB que se perdió durante los Gobiernos del Partido Popular, casi un punto que ya se ha recuperado en estos tres años de Gobierno, así que enhorabuena, felicidades y, desde luego, quédese con los hechos, con la agenda transformadora de la educación española, que es verdaderamente lo que cuenta.

Muchas gracias, señora ministra. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Martínez Seijo.

Para dar contestación a los portavoces de los grupos parlamentarios, tiene la palabra la señora ministra de Educación y Formación Profesional.

La señora **MINISTRA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL** (Alegría Continente): Muchísimas gracias de nuevo, presidente, y muchísimas gracias a todos ustedes, señorías, por el tono de sus intervenciones y por las cuestiones que me han planteado. Es evidente que en algunos de los temas que han abordado tendremos nuestras diferencias, pero se agradece que al menos en esta primera comparecencia el tono en general haya sido amable con esta que les habla. Cuando apelo al consenso, cuando apelo al diálogo, cuando apelo al trabajo consensuado con todos los que conforman la comunidad educativa, no lo hago por una cuestión de buenismo, sino por creencia absoluta y sobre todo por responsabilidad con mi país y con la educación de mi país.

Mientras escuchaba las intervenciones de los distintos portavoces políticos pensaba cuántas personas podrían estar viendo en *streaming* esta Comisión, cuántos docentes, cuántas familias, cuántos estudiantes podrían estar escuchando lo que cada partido político, lo que cada grupo político y lo que el Gobierno les estaba planteando para mejorar la educación de su país, porque, en definitiva, a la gente lo que le importa, lo que le interesa de este debate es lo que les he dicho durante mi intervención: mejorar la calidad del sistema educativo y mejorar la realidad de la calidad educativa con la que se enfrentan y con la que afrontan todos los días nuestras escuelas y nuestros colegios. Y, sinceramente, les tengo que decir que soy optimista con las intervenciones que he escuchado, con divergencias en alguno de los puntos, pero, quizá llevada por el propio significado de mi apellido, he podido incluso vislumbrar en aquellas opciones políticas en las que nos separa un importante trecho —por qué no decirlo— algún pequeño mensaje relacionado con la posibilidad de llegar a consensos en materia educativa. Creo que ese es el camino, que exploremos de verdad, con esa serenidad y con esa rigurosidad que merece este tema, esas posibilidades. Lo digo firmemente y con toda la sinceridad que soy capaz de trasladarles en esta Comisión.

Saben que hace unos meses en este Parlamento se aprobó una ley de educación por mayoría absoluta. Repito, una ley aprobada por mayoría absoluta. Seguramente, algunos partidos políticos no la vieron con buenos ojos; soy consciente de ese debate que se fraguó. Quiero recordar, por ejemplo, al Grupo Popular que ustedes solamente han aprobado leyes educativas echando mano de sus mayorías absolutas. **(Aplausos).** Nunca han sido capaces de consensuar ni de negociar una ley educativa con votos distintos a los del Partido Popular, y es que este es un país con una pluralidad y una diversidad que está reflejada en este Parlamento, pero también en las distintas comunidades autónomas, y mejorar la educación de nuestro país significa reconocer las diferencias, pero no ponerlas como obstáculo para poder llegar a acuerdos, porque lo primero, lo más importante que podemos hacer para llegar a acuerdos es no partir de apriorismos, no partir de apriorismos. Si yo estoy tendiendo la mano, si el Gobierno de España está tendiendo la mano para conseguir el objetivo, absolutamente razonable, de mejorar el sistema educativo, la respuesta no puede ser la retirada de una ley educativa que, como digo, se ha aprobado por mayoría absoluta. Hay que respetar lo que la mayoría de los ciudadanos representados por los distintos partidos políticos han dicho en esta Cámara. Esa ley ya está aprobada. ¿Hay verdadera voluntad de ampliar esos acuerdos y esos consensos en los distintos temas que todavía tenemos por delante, sí o no? Ojalá nos sumemos todos a esa respuesta afirmativa. Podemos hacerlo. No es que podamos, es que, sinceramente, creo que debemos hacerlo, pero porque se lo debemos a toda la sociedad de nuestro país, que lleva históricamente pidiéndonos altura de miras a todos frente a un tema tan sensible y tan importante para nuestro país como es la educación.

No puedo compartir los discursos que hablan del adoctrinamiento en nuestras aulas. ¿De verdad estamos infravalorando el trabajo que realizan más de 750 000 profesores y docentes en nuestras

cve: DSCD-14-CO-474

aulas? **(Aplausos).** ¿De verdad se imaginan que esta ministra todas las noches coge el teléfono y llama a los docentes, a los maestros, a los profesores y les dice que adoctrinen en las aulas? ¿De verdad? ¿De verdad? Respeto, por favor, respeto. La mejor manera de reconocer las fortalezas de nuestro sistema educativo es mejorar el aprecio social hacia nuestros profesores, hacia nuestros maestros y hacia nuestros docentes. Cuando decimos que en nuestras aulas se adoctrina, estamos diciendo que los profesionales que cuidan a nuestros hijos, que educan a nuestros hijos, adoctrinan. Eso es lo que estamos diciendo y yo desde luego, como ministra de Educación del Gobierno de España, no puedo refrendar esa falsa premisa. Además, creo que tenemos que ser profundamente cuidadosos con el lenguaje, profundamente cuidadosos con el lenguaje. La mayoría de ustedes han empezado su intervención haciendo un reconocimiento, que yo he compartido y vuelvo a resaltar, a la comunidad educativa de nuestro país. Hace unos meses, algo más de un año, en el mes de septiembre del curso escolar, todos los que somos padres y madres llevábamos a las puertas de los colegios a nuestros hijos sumidos en la incertidumbre. Teníamos miedo porque no sabíamos lo que iba a pasar, porque estábamos viviendo la mayor crisis sanitaria que ha sufrido nuestro país, porque no sabíamos el comportamiento del virus, porque no teníamos vacunas, y los docentes, el personal de los centros educativos, los directores e incluso los servicios de limpieza de las escuelas nos dieron un ejemplo, nos dieron una lección y sobre todo permitieron que nuestro país fuera un país ejemplar. Han permitido que nuestros hijos disfrutasen del derecho constitucional de educación y que además lo pudieran hacer en entornos seguros, y quienes lo han hecho posible han sido esos de los que a veces decimos que adoctrinan en nuestras aulas. ¿No se dan cuenta de que es un discurso que no favorece la mejora de la educación, que no favorece el reconocimiento social de nuestros docentes? Si queremos mejorar la educación y la calidad del sistema educativo de nuestro país, debemos empezar por lo obvio, que es reconociendo a la comunidad educativa, reconociendo a los docentes de nuestro país, apoyando a los estudiantes y a los alumnos, porque, señores diputados, los más de ocho millones de estudiantes que están en nuestras escuelas no son estudiantes homogéneos, sino estudiantes que parten de distintas realidades, de distintas realidades socioeconómicas, de distintas realidades de todo tipo, y tenemos la responsabilidad de que esa divergencia con la que llegan al aula no sea una señal que los diferencie dentro de nuestras clases. Aquí muchas veces se habla de evaluación, de suspensos, de merma de la calidad educativa. Tengo que decir que si me hicieran definir el sistema educativo español con un término, hablaría de esfuerzo. Ese es el adjetivo calificativo que cruza de norte a sur lo que es la educación de mi país. Ese es por lo menos para mí el adjetivo cuando yo defino el sistema educativo de España.

Quería hacerles una reflexión. Muchas veces cuando hablamos del informe PISA inteligentemente o de manera rápida por parte de algún portavoz, lo hacemos para poner en valor todos aquellos aspectos en los que tenemos que mejorar y quería plantearles una reflexión. El último informe PISA del año 2018 decía que hay un 16 % de estudiantes en España que no llegan al nivel 1 en competencias matemáticas y un 21 % de estudiantes que no llegan a esa competencia de ciencias. La media de la OCDE es un 15 % frente a ese 16 y un 21 % en lo que se refiere a la competencia de ciencias. ¿Qué digo con esto? Que la diferencia del nivel entre nuestros estudiantes y el resto de la OCDE no es tanto. Sin embargo, si la diferencia no es tanta, cómo se explica que el 30 % de nuestros estudiantes que tienen quince años hayan suspendido, ¿cómo se explica? Se lo voy a decir de otra manera: hay quien entiende que la repetición como fórmula tiene que ser absolutamente necesaria y que es fundamental para mejorar la calidad del sistema educativo. No sé cómo se corresponde entonces que tengamos este nivel, no sé cómo aquellos que pronuncian o que defienden esas posiciones lo casan con los discursos que yo a veces escucho en esta Comisión o veo reflejados en los distintos medios de comunicación. ¿Qué es para mí lo importante frente a esos datos de repetición que tenemos de nuestros estudiantes frente a ese 30 % de estudiantes con quince años que ha repetido? Lo importante es lo que conocemos como la evaluación continua, para poner medidas de refuerzo continuas. Es decir, una evaluación continua durante todo el curso que nos permita localizar rápidamente dónde están las dificultades a las que se están enfrentando nuestros estudiantes para que puedan promocionar al máximo, porque entiendo que compartirán conmigo que el objetivo de la educación obligatoria es conseguir que nuestros estudiantes se formen al máximo, ¡se formen al máximo!, al menos hasta los dieciséis años. Creo que ese objetivo o esa prioridad al menos en esta Comisión se comparte. Y, sinceramente, creo que tenemos que adoptar medidas y soluciones para que cada vez sean menos los estudiantes que fracasen en nuestro sistema educativo, porque también conviene que hagamos una reflexión sobre ese 30 % de estudiantes que repiten en nuestro país. ¿Cuál es el éxito educativo de ese 30 % de estudiantes? ¿O qué es lo que sucede en un número muy importante

cve: DSCD-14-CO-474

de ese 30 % de estudiantes que suspenden? Que están todo un año repitiendo y en la mayoría de las ocasiones sin hacer nada nuevo de lo que hicieron el año anterior o, lo que es peor, que muchos estudiantes que pertenecen a ese 30 % no terminan ni la ESO, no concluyen ni hasta los dieciocho años que tienen como opción y oportunidad. Y esa realidad es a la que tiene también que responder el sistema educativo, consiguiendo que mejoremos las tasas de éxito educativo de nuestros jóvenes, fundamentalmente porque estamos conociendo que en la próxima década solamente un 15 % de los empleos irán destinados a personas que no tengan titulación ni cualificación. Por tanto, para mí, el objetivo primordial es mejorar esas tasas de éxito educativo que hoy tiene el sistema educativo español.

Ha comentado alguna cuestión sobre la Formación Profesional. Creo sinceramente que tenemos una oportunidad, lo creo sinceramente, y espero y deseo que sea compartido por todos los grupos de esta Cámara. En primer lugar, una ley que consigue algo que es necesario en este país y que echamos de menos desde hace mucho tiempo, que es recuperar el prestigio de la Formación Profesional, considerar a la Formación Profesional como una educación de calidad de primer nivel. Ustedes conocen ya el proyecto de ley de Formación Profesional. Les he adelantado anteriormente que es un proyecto que viene absolutamente consensuado con las comunidades autónomas, pero también con los agentes sociales, Comisiones Obreras, UGT, CEOE y Cepyme. Creo que todos ustedes han podido leer las declaraciones de los cuatro proponiendo que en esta Cámara también se pueda llegar a consensos para poder aprobar una nueva ley de la Formación Profesional, que es, como digo, absolutamente necesaria para el desarrollo y el bienestar de nuestro país.

Hablaban de la creación de plazas de Formación Profesional. Yo creo que hay un dato muy importante y es que recordemos que por primera vez en muchos años nunca la Formación Profesional había concitado la participación, incluso la ilusión de esos más de un millón de estudiantes que en este momento están matriculados en la Formación Profesional. Este Gobierno, consciente del interés que ha despertado la Formación Profesional en los jóvenes de nuestro país, ha hecho una apuesta clara por el aumento de las plazas de Formación Profesional. Les decía que el compromiso es la creación de 200 000 nuevas plazas en estos próximos cuatro años, concretamente hasta el año 2023. Son 120 000 ya las que se han puesto a disposición de las distintas comunidades autónomas. Me parece importante mencionar, simplemente a modo de ejemplo y para que conste en el *Diario de Sesiones,* una serie de datos sobre distintas comunidades autónomas. En Cataluña, por ejemplo, en el año 2020 el Gobierno de España financió 12 372 plazas de Formación Profesional; este año 2021 hemos financiado 4753 más 3300 plazas bilingües. En la Comunidad Valenciana financiamos 8737 plazas en el año 2020; este año 2021, 3684 más 2250 plazas bilingües. En la Comunidad de Madrid el Gobierno de España financió 6876 plazas en 2020; este año 2021, 5328 plazas más 1560 plazas bilingües. Por supuesto, les puedo proporcionar las plazas financiadas a todas las comunidades autónomas durante el año 2020 y 2021 en lo que a Formación Profesional se refiere. No obstante, después de múltiples conversaciones con las comunidades autónomas en materia de las plazas de Formación Profesional, hemos incrementado el presupuesto en 15 millones de euros más para poner 4000 nuevas plazas a disposición de las comunidades autónomas. Como digo, creemos que es una oportunidad que no debemos desaprovechar y, por tanto, esa colaboración y cooperación respetuosa con las comunidades autónomas también se determinan con este tipo de actuaciones. Como les digo, les proporcionaré —si les interesa— los datos en lo que se refiere a Formación Profesional. Creo que en esta Comisión no es necesario decirlo, pero lo plantearé, la planificación de la oferta formativa de todo el sistema educativo es una competencia única de las comunidades autónomas. Siendo consciente de esta planificación, el Gobierno de España hace un esfuerzo ímprobo en la colaboración con las comunidades autónomas para que puedan tener a su disposición de una manera financiada un mayor número de plazas en Formación Profesional.

Me han planteado distintos temas que me gustaría intentar responder. Por ejemplo, la parte en la que me hablaban de Ceuta y Melilla. Conocen ustedes la realidad de estas dos ciudades autónomas y es verdad que la realidad con la que nos encontramos es sencillamente compleja. Parte de unas particularidades —valga la redundancia— seguramente muy diferentes al resto de las comunidades autónomas. No obstante, les aclaro que el año anterior se consiguió un cupo extraordinario de más de 350 docentes para atender la pandemia COVID y los incrementos que esta pandemia nos trajo en estas dos ciudades autónomas. Además, ahora, para atender esa nueva realidad con la que nos encontramos a partir del mes de mayo, se han incrementado en 47 los profesores más una decena de orientadores y otro personal auxiliar. ¿Qué es lo que estamos intentando —y desde luego ya es una realidad, porque, como saben, la escolarización tanto en Ceuta como en Melilla se inició el pasado 10 de septiembre—? Trabajar

cve: DSCD-14-CO-474

colaborativamente con el resto de las administraciones para poder prestar una atención socioeducativa a los jóvenes que están en territorio español. Para ello estamos utilizando los propios centros educativos. Como saben, tenemos diecisiete escuelas de Educación Infantil y Primaria y cinco institutos para responder a esa atención educativa a los niños y a los menores que en este momento están en la Ciudad Autónoma de Ceuta.

Respecto a la cuestión del traspaso de becas en Cataluña —lo decía la diputada—, es una reivindicación de la Generalitat y además el Tribunal Constitucional se ha pronunciado ya positivamente en tres ocasiones sobre esta cuestión. Sabe perfectamente que esa sentencia señala que los criterios básicos los determina el Gobierno pero que la gestión de esas becas correspondería a la Generalitat de Catalunya. En estos momentos tanto Andalucía como Cataluña tienen firmado un convenio con el Gobierno de España de tal manera que se transfieren los recursos a ambas comunidades y son ellas las que posteriormente efectúan el pago a las familias que tienen esa beca. El objetivo es claro: trabajar hacia esa transferencia en la gestión de becas. Así se trabajó y se comentó, como bien saben, en esa reunión bilateral, y tuve yo también oportunidad de trasladárselo personalmente al propio *conseller* de Cataluña, y ahora toca que este tema se aborde en las distintas mesas técnicas que iremos constituyendo para esta cuestión.

El tema de ratios me parece también muy importante. Lo comentaba —se la agradezco además— el diputado Mena. Es verdad que la propia situación de la pandemia de COVID nos llevó a adoptar distintas medidas dentro de nuestros colegios, de nuestras escuelas, fundamentalmente para garantizar la protección de la salud de nuestros estudiantes y de nuestros docentes y además hacerlo compatible con la prestación del servicio educativo. Esta nueva situación llevó en muchos casos a esos desdobles, a esos refuerzos, que además han resultado absolutamente positivos y necesarios. Para ello la decisión que el Gobierno de España adoptó el año anterior, el año 2020, fue la puesta a disposición de las comunidades autónomas de un fondo COVID de más de 16 000 millones de euros, de los cuales 2000 millones iban destinados a poder llevar a cabo estas medidas de refuerzo en el ámbito educativo. Este año hemos vuelto a hacerlo, el Gobierno de España aprobó, el pasado 3 de agosto, un fondo COVID de 13 500 millones de euros distribuido entre las distintas comunidades autónomas, fondo COVID que tiene como objetivo paliar, como no puede ser de otra manera, la crisis provocada por el COVID, pero una parte muy importante de esos fondos —al menos así lo entiende esta ministra— tiene que ir destinada a esa puesta en marcha de las distintas medidas en el sistema educativo. Usted lo explicaba en su intervención, pero también me parece importante resaltar las cantidades económicas que se han remitido a las comunidades autónomas para poder hacer frente a esta crisis de la COVID. Efectivamente, dentro de la autonomía y la competencia que tiene cada comunidad autónoma para el reparto de estos fondos, cada territorio o cada comunidad ha marcado sus prioridades, pero fondos, que es lo importante, haberlos haylos, creo que hay que reconocerlo, y además lo van a ver ustedes en el Real Decreto aprobado el 3 de agosto. Varios ejemplos: Cataluña, 2160 millones; Galicia, 828 millones; Andalucía, 2357 millones; Asturias, 308 millones; Murcia, 421 millones; Castilla-La Mancha, 605 millones; Madrid, 1863 millones. Así tienen ustedes el real decreto donde pueden conocer y compartir esta cantidad que el Gobierno de España distribuyó entre las comunidades autónomas para que pudieran hacer frente a esa crisis del COVID, pero desde luego —así lo dijimos en esa conferencia sectorial— dábamos importancia a que se priorizase la educación en unos puestos de primera necesidad.

Es verdad —lo comparto con usted— que la situación del COVID ha provocado seguramente una reflexión que es importante que también nos hagamos las distintas administraciones educativas desde el punto de vista de qué medidas se pueden adoptar para mejorar esa calidad educativa teniendo en cuenta la situación socioeconómica de los estudiantes, la carga lectiva de los profesores, la distribución horaria lectiva de los distintos centros educativos, cuestiones que es interesante abordar, que además me consta que aparecen ya reflejadas en una proposición no de ley que intuyo se debatirá en esta Cámara, y por supuesto entiendo que se tiene que seguir debatiendo y hablando de este tema en la conferencia sectorial, donde están representadas las distintas comunidades autónomas. Muchos grupos entendían positivamente mis palabras en ese trabajo colaborativo con las comunidades autónomas. Es que no puede ser de otra manera. El respeto hacia las competencias de las comunidades autónomas no es otra cosa que la propia asunción de la Carta Magna, donde se reconoce nuestro Estado de autonomías, y por supuesto de los distintos estatutos autonómicos. Más allá del punto de vista legal, yo no entiendo trabajar hacia esa mejora de la calidad educativa sin contar con la colaboración de las comunidades autónomas, que son las administraciones competentes en el desarrollo de la materia educativa de nuestro país.

cve: DSCD-14-CO-474

Voy a ir concluyendo —porque todavía tenemos un turno más de réplica— con una cuestión que he comentado durante mi intervención pero que me parece importante volver a remarcar: la prueba de la EvAU. Si la memoria no me falla y el conocimiento tampoco, la prueba de la EvAU, por la que nos regimos las distintas comunidades autónomas, es la que se aprobó en la Lomce, la que emana de una ley del Partido Popular aprobada con el ministro de entonces, José Ignacio Wert. **(Varias señoras y señores diputados: Exactamente. Muy bien).** Quiero recordar que cuando esa ley educativa se aprobó en ningún momento se planteaba esa prueba única para todo el Estado español. También les diré que creo que para estos temas hay que buscar reflexiones serias. Por ejemplo, voy a darles una de la Conferencia de Rectores, la CRUE. Exponen en el último informe que plantearon que no existe ningún estudio que demuestre que las distintas EvAU que se hacen en los territorios generen diferencias en el bachillerato de los alumnos, estudien en Aragón o en la Comunidad Valenciana. Digo esto porque una se extraña de que a veces se planteen cuestiones años después, cuando en su momento en ningún caso se planteó esta cuestión. Ustedes también saben, por cierto, que lo que este Gobierno desarrolla dentro de los currículos es un 60 % en aquellas comunidades autónomas donde no hay lengua cooficial y un 50 % donde hay lengua cooficial, con lo cual intentar hacer una prueba única sin tener en cuenta estas características me parece que no es la decisión más correcta.

Por último, la educación especial. No sé qué diputado decía que es un honor y una satisfacción. Disfrute usted, creo que decía la representante del PNV. Es verdad que a nadie se le escapa que la cartera de Educación y Formación Profesional tiene, como ustedes han podido comprobar a lo largo de este discurso, muchas sensibilidades y múltiples aristas, pero también te da la oportunidad de conocer una magnífica realidad, como es la realidad de las aulas de nuestro país. El otro día vinieron al ministerio un grupo de jóvenes de Málaga, de Vitoria y de Murcia que me reclamaban una mayor educación inclusiva. Ellos contaban sus experiencias y me trasladaban cómo, por sus distintas necesidades educativas —había algunos con alguna discapacidad, otros eran de otra índole—, se habían sentido apartados en las escuelas y habían sentido que no se les había atendido con los medios y recursos suficientes. Digo todo esto porque el objetivo o el reto de la Lomloe es que nuestros estudiantes estén atendidos con los mejores medios y con los mejores recursos. ¿Esto qué significa? Se lo voy a intentar trasladar a la señora Trías.

Yo soy de un pueblo de cuatrocientos habitantes; educación rural, educación pública, porque la columna vertebral de la que hablábamos antes es la que llega a todos los sitios. En esos pueblos de cuatrocientos habitantes la única educación que llega, como digo, es la educación pública. Yo estoy segura y convencida de que si un padre o una madre tienen un hijo con necesidades educativas por su discapacidad y quieren escolarizarlo en esa escuela ordinaria, la Administración educativa tiene que darle los mejores recursos para que ese hijo o esa hija pueda escolarizarse en ese centro ordinario. Ahora bien, que aquel niño o aquella niña para el que no sea conveniente o se determine que no es lo más adecuado, pueda matricularse o cursar en un colegio de Educación Especial, ahora y dentro de diez años. Para ello, tendrán siempre los mejores recursos y los mejores medios **(aplausos),** pero garantizar la escolarización de unos no va en detrimento de los otros. Es más, les he dicho que conozco muchísimas realidades, de aquellos padres que quieren que sus hijos se escolaricen en una escuela ordinaria y también de aquellos que quieren que sus hijos se escolaricen en colegios de Educación Especial, donde solamente hay niños con necesidades educativas por su discapacidad. Lo único que plantea la ley es mejorar los recursos para que aquellos que quieran hacerlo en la escuela ordinaria puedan tener los mejores recursos y los mejores medios, nunca en detrimento de la educación especial, nunca. Al contrario, lo que queremos es aprovechar la magnífica labor y trabajo que se desarrolla en los centros de Educación Especial para que colaboren con la escuela ordinaria, para que puedan atender de una mejor manera a esos estudiantes que tienen algún tipo de necesidad educativa.

Señorías, se lo decía al principio de mi intervención. Independientemente de las distintas opiniones o de las diferentes miradas, creo que todos podemos hacer un esfuerzo para conseguir un objetivo que es compartido —al menos, por lo que les he podido escuchar en las distintas intervenciones—, que es mejorar la calidad del sistema educativo sin apriorismos. Tienen ustedes la oportunidad: una nueva ley de enseñanzas artísticas, una ley de Formación Profesional, un desarrollo del currículo de enseñanzas de infantil y de primaria. ¿Cómo estamos trabajando? Como se tiene que trabajar, en colaboración con todas las comunidades autónomas, yo no lo entiendo de otra manera. El objetivo de poder plantear y desarrollar esos reales decretos tiene que ser siempre en colaboración con las administraciones que tienen la competencia en materia educativa. ¿Sabe por qué les hemos dado una prórroga a las comunidades autónomas? Porque nos lo han solicitado, porque quieren colaborar con el Gobierno de España para

cve: DSCD-14-CO-474

poder plantear unos reales decretos que den también estabilidad. Si con esa prórroga de unos días conseguimos que las comunidades autónomas de distinto color político se sientan mucho más conformes con esos reales decretos, creo que esa prórroga de unos días habrá merecido la pena.

Señorías, vuelvo otra vez al inicio. Ojalá seamos capaces unos y otros de apartar lo que nos diferencia, buscar los puntos de acuerdo e ir trabajando poco a poco, al menos, en los consensos que en estos momentos son posibles. Lo merece la educación de nuestro país y se lo debemos a la sociedad española.

Gracias. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora ministra.

Para el turno de réplica de los portavoces de los grupos parlamentarios, tiene la palabra, en primer lugar, si así lo desea, el señor Sayas, por el Grupo Parlamentario Mixto.

El señor **SAYAS LÓPEZ:** Gracias, presidente. Solo un minuto.

Señora ministra, la demagogia le ha salido muy bien, pero no porque le haya salido muy bien deja de ser demagogia. Creo que nadie en esta Comisión ha dicho que los que adoctrinen sean los docentes. Si algo queda claro es que quien trata de adoctrinar ha sido el Gobierno de España y otras comunidades **(una señora diputada: Sí, claro, porque estamos en el aula),** porque los currículums no los hacen los docentes —que sepamos— **(aplausos),** las programaciones no las hacen los docentes —que sepamos—, los contenidos no los hacen los docentes; son las administraciones públicas las que tienen que hacer el currículum, y eso es determinante. **(Rumores).**

El señor **PRESIDENTE:** Señor Sayas, espere un momento favor.

Por favor, escuchemos todos al orador y no convirtamos esto en un combate de *pressing catch.*

El señor **SAYAS LÓPEZ:** Muchas gracias.

Quiero decir que, muchas veces, esos currículums se hacen incluso con el criterio en contra de muchos docentes y con la impotencia de muchos docentes. Le pongo, por ejemplo, un caso que hemos sufrido en nuestra comunidad, en Navarra, el programa Skolae. ¿Cuántos docentes no querían aplicar un programa que consideraban que era totalmente sectario —como lo era— porque no era una forma de educar en materia sexual, sino una forma de adoctrinar en algunas cuestiones? Muchos docentes se rebelaron contra ese programa. ¿Pero qué hicieron? Lo tuvieron que cumplir. Por tanto, no estamos acusando a los docentes de que adoctrinen, estamos diciendo que con algunos contenidos que se tratan de imponer y con una visión muy poco libre de la educación, como por ejemplo esa que niega a muchos padres elegir el modelo educativo que quieren para sus hijos, lo que hace el Gobierno es adoctrinar, eso es lo que estamos diciendo. Por tanto, es bueno llamar a las cosas como son.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor Sayas.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Vasco, la señora Gorospe.

La señora **GOROSPE ELEZCANO:** Gracias, presidente.

Desde luego, donde gobierna el Partido Nacionalista Vasco sí que se trabaja por un modelo educativo para que el alumnado tenga pensamiento crítico; un modelo educativo igualitario, coeducativo, humanista, equitativo e inclusivo. Consideramos que el programa Skolae, que se puso en marcha en Navarra cuando el Partido Nacionalista Vasco tenía responsabilidades de gobierno, ha sido un gran avance en el ámbito y en la línea de la coeducación.

Le formulaba tres preguntas en el primer turno de intervención. Se las recuerdo, pero si no tiene tiempo para responder, entiendo que esto es una avalancha de preguntas y que tendremos ocasión de saberlo antes. Para refrescarle un poquito la memoria eran: ¿para cuándo esos reales decretos de desarrollo del currículum a los que se ha referido? ¿Qué herramientas utilizan para la determinación de cuáles son las nuevas titulaciones que se incorporan el catálogo de cualificaciones profesionales? Le preguntaba —si tenía tiempo— si había diferencias significativas entre la primera parte de la legislatura, con un liderazgo, y la segunda, que ahora le toca a usted liderar.

Hay cuestiones que han quedado a un lado y antes se me había olvidado formular, por si tiene oportunidad de contestar. También me gustaría saber, porque en mayo de este mismo año se presentó la Alianza por la Formación Profesional en el ámbito de la Formación Profesional, si habían avanzado algo en las actuaciones que estaban previstas y, si fuera así, cuáles están siendo los resultados obtenidos. En

cve: DSCD-14-CO-474

cuanto a la Unión Europea, que creo que es un espacio que también se tiene que tener en cuenta, si se están dando pasos para conformar ese espacio educativo europeo.

Sin más, insisto, le ofrezco la colaboración del Grupo Parlamentario Vasco y le deseo la mejor de las suertes.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Gorospe.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Plural, la señora Illamola.

La señora **ILLAMOLA DAUSÀ:** *Gràcies, senyor president.* Gracias, señora ministra, por las explicaciones que nos ha dado en sus respuestas.

Igual que a la portavoz del PNV, a la pregunta concreta que le había planteado en relación al Plan de 0 a 3 años no me ha contestado, pero ya lo hará en otro momento, supongo, si no puede ahora. Le quería plantear un par de cosas más que me han surgido. Una, cuando usted ha hablado del proyecto de ley de Formación Profesional, de que ha sido consensuado con los dos sindicatos, en algunas comunidades autónomas, como, por ejemplo, en Cataluña, estos dos sindicatos no son los mayoritarios en el sector del profesorado. También hay otros sindicatos y se han quejado de que no han sido tenidos muy en cuenta.

En relación con el profesorado, evidentemente ha hecho una labor increíble y es curioso que el profesorado —usted hablaba de la aplicación de nuevas tecnologías y nuevos métodos de enseñanza en el momento de la pandemia, algo que era necesario— se ha esforzado muchísimo, han hecho clases telemáticas, y es algo que yo siempre he reivindicado aquí en el Congreso, el porqué no podíamos hacer en su momento comisiones telemáticas, ya que en las escuelas, en las universidades o en las empresas esto era posible. Continuando con el profesorado, y es otra cuestión que ha salido por algún otro portavoz antes, quiero hablar de la disposición adicional undécima de la Lomloe. Con este profesorado técnico de FP, nosotros preguntamos al respecto en su momento y la respuesta que recibimos es que estaba pendiente de desarrollar la disposición adicional undécima porque se estaban teniendo negociaciones con la mesa de diálogo social y con la mesa de personal. Yo quería saber cómo está esta cuestión, si ya se ha terminado, si ya sabemos cuándo se va a desarrollar, si ya podemos conocer todo el impacto de temporalidad y de transitoriedad.

Otras dos cuestiones muy concretas. Usted decía antes que era una prioridad mejorar las tasas de éxito educativo, lo cual compartimos. Relacionado con esto, ¿hay acciones concretas para luchar contra el abandono escolar? Si lo tienen pensado, ¿nos lo podría concretar un poco?

Para terminar, cuando habla del modelo de evaluación, siendo consciente de que es necesario y compartiendo la necesidad y la importancia, no por haber más procedimientos el resultado será mejor. Conociendo los modelos de evaluación existentes en el ámbito educativo, pedimos que la burocracia sea la mínima posible para las personas que tendrán que hacerlo.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Illamola.

Por el Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra la señora Bassa.

La señora **BASSA COLL:** Muchas gracias, señora ministra, por sus respuestas. Solo quiero decirle que me pongo a su disposición para trabajar conjuntamente para buscar los mejores consensos.

Quiero terminar detallando unos datos estadísticos ante discursos incendiarios que son vergonzosos y que hoy se han escuchado aquí. Datos estadísticos que son, evidentemente, del ministerio. En las pruebas de acceso a la selectividad, entre las comunidades autónomas con lengua cooficial, los alumnos catalanes sacaron la mejor nota en lengua castellana y literatura. Catalunya, un 6,4; Islas Baleares, un 5,6; Euskadi, 6; País Valencià, 6,1; Galicia, 6,3. La nota que he comentado anteriormente de los alumnos catalanes que sacaron en lengua castellana y literatura superaba la media nacional en el porcentaje de aprobados de esta asignatura. **(Aplausos del señor Mena Arca.—El señor Robles López: Falso).**

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señora Bassa.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra el señor Mena.

cve: DSCD-14-CO-474

El señor **MENA ARCA:** Gracias, presidente.

Quiero empezar pidiéndole a las tres derechas que asuman que los debates se abren para cerrarse, y el debate de la lengua en Cataluña está cerrado. **(El señor Robles López: ¡Porque tú lo digas!).** Ustedes lo que tendrían que hacer es aprender a cerrar los debates; ustedes lo que tendrían que hacer es superar sus derrotas; ustedes lo que tendrían que hacer es aprender a gestionar sus derrotas, porque ustedes han salido derrotados en tres frentes. Esto se ha votado en el Parlament de Catalunya, que es donde toca porque es quien tiene competencias para establecer el régimen lingüístico del sistema educativo catalán, y allí hay una mayoría absolutísima a favor del modelo de inmersión lingüística. Ustedes han salido derrotados en este Congreso de los Diputados, no solamente en el Parlamento de Cataluña, también en este Congreso de los Diputados, porque la Lomloe fija y establece que hay una mayoría de acuerdo con el modelo bilingüe del sistema educativo de Cataluña. Lo hemos votado en la Lomloe y lo hemos votado varias veces también en esta Comisión. Además, ustedes han salido derrotados también en este debate desde el punto de vista pedagógico y social, porque hay una mayoría pedagógica y una mayoría social en Cataluña que defiende el modelo de inmersión lingüística. Así que, señores de la derecha, asuman sus derrotas, gestionen sus frustraciones y entiendan que los debates en este país se abren para cerrarse y ese debate está profundamente cerrado.

Al resto de grupos también les pido que dejemos de seguir hablando de este tema. Lo único que hacemos es engordar la polémica que quiere la derecha; lo único que hacemos es volver a la rueda del hámster una y otra vez y perder tiempo y perder oportunidades para decidir cómo reforzamos el sistema educativo español, cómo apostamos por las condiciones laborables del profesorado y cómo hacemos que la educación pública sea la columna vertebral de este sistema educativo.

Señora ministra, el segundo elemento que le quería trasladar también con el tema de la escuela inclusiva e que tenemos en los Presupuestos Generales del Estado una oportunidad para apostar otra vez por la educación inclusiva, y aquí también les pido a las derechas que dejen de hacer demagogia, que dejen de utilizar sin escrúpulos el sufrimiento de las familias —yo empatizo con todas— haciéndoles creer mentiras que ustedes se imaginan. Entiendan bien: el principal problema que tiene el sistema educativo de este país son las miles de familias que querrían que sus hijos fuesen a las escuelas ordinarias y no pueden ir porque no hay ni recursos ni herramientas ni espacios habilitados para que esos hijos y esas hijas puedan acceder a los centros educativos ordinarios. En eso tendríamos que estar haciendo el esfuerzo, y a mí se me cae la cara de vergüenza cuando venimos aquí a utilizar el sufrimiento de las familias y a lanzarnos a la cara los unos a los otros la educación inclusiva y no a pensar en el derecho a la educación que tienen todos los niños y las niñas de este país. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Mena.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Robles.

El señor **ROBLES LÓPEZ:** O sea, ¿que los debates se acaban cuando usted lo diga? Vale. Pues nosotros vamos a seguir.

Señora Bassa, no hay pruebas homologables para medir el nivel del español. Cada comunidad pone la prueba que quiere. Habría que hacer un examen conjunto e igual para todos en todas las comunidades autónomas.

Señora ministra, como no me ha contestado a la pregunta, se la vuelvo a hacer: ¿qué va hacer este ministerio para garantizar que los alumnos que tienen como lengua materna nada menos que la lengua oficial del Estado, que es el español, puedan recibir clases en su lengua materna, tanto en Cataluña como en el País Vasco? Y añado —se me ha olvidado antes—, como en Valencia y en Galicia, señores del PP. Por cierto, efectivamente, tiene usted razón en lo de la EvAU, pero se equivoca en una cosa: los alumnos de Aragón han ido con dos asignaturas suspensas mientras que los de Murcia y Madrid han tenido que ir con todas las asignaturas aprobadas. Si a eso le llama usted equidad, tiene un concepto de equidad muy extraño.

El señor **PRESIDENTE:** Señora Trías, le quedan dos minutos.

La señora **TRÍAS GIL:** Como tengo que ser breve, más allá de la demagogia con la que ha respondido a la delicada cuestión de los centros de Educación Especial, le repito, las familias de los casi 40 000 alumnos escolarizados en estos centros no quieren que sean ustedes, el Estado, el Gobierno, los que decidan la atención que merecen y requieren. Simplemente quieren ejercer el derecho constitucional de

cve: DSCD-14-CO-474

ser ellos, los padres, los que elijan el modelo educativo ordinario o especial que quieren y que consideren más adecuado para sus hijos. El Gobierno ha de poner los medios que permitan esa opción que los padres eligen. Es sencillo de entender: quieren ejercer la libertad que les otorga la Constitución española.

La veo molesta porque hablamos de adoctrinamiento, y se refiere a los profesores. Por supuesto que el problema no son los docentes, eso es, una vez más, demagogia. Quien marca los ejes del adoctrinamiento es la ley que se aprueba, y los docentes, quiéranlo o no, se ven obligados a impartir los contenidos que marca la ley. Si no lo hacen, son sancionados por la correspondiente inspección educativa, con el agravante de que esta ley se mete en cuestiones morales, infringiendo directamente al artículo 27.3 de la Constitución e impidiendo que los padres pueden elegir la educación que quieren para sus hijos en base a sus convicciones y a sus valores —valores— **(un señor diputado: Falso).** Lo que no favorece la mejora de la educación es la ley aprobada, no que nosotros hablemos de adoctrinamiento, que es lo que efectivamente se está dando en las aulas españolas.

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señora Trías.
Por el Grupo Parlamentario Popular, el señor Clavell.

El señor **CLAVELL LÓPEZ:** Gracias, señor presidente.

Señora ministra, déjese de *streaming* y centrémonos en la educación, que es lo que realmente nos interesa y nos importa aquí. Ha hablado usted de la gestión del COVID, pero si en algo ha destacado el ministerio y el Gobierno de España en general ha sido en la dejación de funciones en las comunidades autónomas; y, especialmente, este ministerio, en los centros educativos. Usted halaga a los profesores, pero han abandonado a los profesores, que han hecho todo lo que han podido para que el curso pasado, con el COVID y en plena pandemia, saliese lo mejor posible. Pero, insisto en que no fue ni gracias a usted ni gracias al ministerio, sino gracias a las comunidades de todos los colores y, especialmente, gracias a los centros educativos, con los profesores y los equipos directivos al frente. **(Aplausos).**

Seguimos con el mismo problema que teníamos con la señora Celaá. Hemos cambiado la persona, hemos cambiado la titular del ministerio, pero la línea de actuación sigue siendo la misma o peor. Siguen teniendo pánico a la palabra libertad. ¿Por qué temen a la libertad de los padres a la hora de elegir? ¿Qué problema tienen ustedes con que un padre o una madre elija para su hijo un colegio público, concertado, ordinario, especial, en castellano o en cualquier otra lengua cooficial? ¿Qué problema tienen ustedes? Sigue teniendo el mismo problema. Ha mencionado usted al 30 % de estudiantes que suspenden. Tenemos que trabajar mucho por ese 30 % de estudiantes, pero ¿por qué abandona usted al 70 % de estudiantes restante? ¿Qué hacemos con ese 70 %? ¿Rebajamos el nivel hasta llegar al del 30 % para el café para todos y el aprobado para todos? ¿Eso es lo que pretende, señora ministra? **(Aplausos).** ¿Eso es lo que quiere? ¿Abandonar y sacrificar al 70 %, rebajando el nivel hasta llegar al del 30 % para que aprueben todos? ¿Eso es lo que su ministerio pretende? Usted es una copia mala de la señora Celaá y esto no lo vamos a permitir, señora ministra.

Por último, si tanto quiere y aprecia a los profesores, como los apreciamos nosotros —y le habla uno de ellos, le habla uno de los profesores, uno de los docentes—, lo que tiene que hacer es preparar la normativa que regule la carrera docente, que tiene paralizada nueve meses desde la aprobación de la Lomloe en enero. Corra, haga eso, es lo que tiene que hacer. Y acuérdese de los profesores de Formación Profesional a los que sigue teniendo abandonados; los tenía abandonados la señora Celaá y los sigue teniendo abandonados usted.

La Lomloe es la ley más antagónica a la palabra esfuerzo, al igual que la izquierda está en las antípodas de la palabra libertad.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor Clavell. **(Rumores).**
Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, la señora Martínez Seijo.

La señora **MARTÍNEZ SEIJO:** Gracias, señor presidente.

Está visto que nos seguimos encontrando con los mismos temas desde hace treinta años: la libertad o la falta de libertad. Parece que la derecha solo entiende la libertad según su propio concepto, pero se olvidan del concepto de libertad que compartimos la gran mayoría. Hay que recordar, como ha dicho la señora ministra anteriormente, que esta ley —la Lomloe— ha sido aprobada por una mayoría absoluta de 176 diputados que es lo que se requiere, aunque tuvo más. Por tanto, libertad dependiendo del

cve: DSCD-14-CO-474

concepto que se tenga de libertad, porque aquí parece que la única libertad que existe es para un modelo educativo determinado que es el que quiere imponer la derecha. Porque, claro, no hay libertad cuando nos estamos enfrentando al elitismo; no hay libertad cuando nos enfrentamos a un modelo segregador; no hay libertad cuando nos enfrentamos a un modelo que supuestamente es no adoctrinador. Pero yo ahora quiero reclamar lo que es verdaderamente el adoctrinamiento. ¿O no es adoctrinamiento cuando un profesor se atreve a decir en las aulas —por cierto, de un centro educativo en Madrid—: «Las verdaderas cabronas son las mujeres»? ¿Eso no es adoctrinamiento? **(El señor Robles López: Eso es falso.—Aplausos.—Rumores).** ¿Eso es libertad? Eso es mirar hacia otro lado, que es lo que ha hecho el Partido Popular en la Comunidad de Madrid. Por tanto, seamos serios y cuando se hable de adoctrinamiento tengamos el respeto… **(El señor Robles López: Esa es una falsedad. Lo ha rectificado).** No, no es una falsedad, esa es una realidad. **(El señor Sancho Guardia: ¿Por qué no te callas? Maleducado. No tienes la palabra.—Rumores).**

El señor **PRESIDENTE:** Perdone, señora Martínez Seijo.

Por favor, señor Robles, deje intervenir a la señora Martínez Seijo. Últimamente siempre sucede lo mismo en estas sesiones de la Comisión de Educación, y la educación es lo que deberíamos poner por encima de todo. Todos estamos en contra de muchas afirmaciones que oímos, de muchas citas que otros dicen e incluso de muchos datos. Les aseguro que hasta el propio presidente a veces tiene la tentación de coger la palabra y replicar, pero, como comprenderán, no es ni lo cortés ni por supuesto lo reglamentario. Ya saben que a veces nos llevamos mejor fuera de la sala de lo que demostramos dentro, así que les animo a que determinadas cosas, cuando ya no tienen el uso de la palabra o se ha terminado el turno de sus grupos parlamentarios, las repliquen fuera de esta sala.

Por favor, deje terminar a la señora Martínez Seijo en nombre del Grupo Parlamentario Socialista.

La señora **MARTÍNEZ SEIJO:** Simplemente repito que hay que tener cuidado con el término adoctrinamiento, porque, entre otras cuestiones, poner la duda sobre el sistema educativo, sobre la libertad de cátedra y sobre la profesionalidad de los docentes, cuando parece que se da a entender que están adoctrinando sistemáticamente en las aulas, me parece poco respetuoso con la profesión de los docentes. Y, por supuesto, el respeto hacia la profesión de los docentes hay que demostrarlo con hechos y no haciendo la política del recorte permanente, que es la que ejerce el Partido Popular allá donde gobierna y siempre que ha gobernado. **(Aplausos).** Hay que recordar que se perdieron 9000 millones de euros del sistema educativo en los años de gobierno de la derecha, 9000 millones de euros que ha recuperado el Gobierno socialista en coalición con Unidas Podemos desde que estamos gobernando. Se ha recuperado un punto en el PIB y se han recuperado las condiciones que precisamente se perdieron con el famoso Real Decreto-ley de racionalización del gasto educativo, así que hablemos con seriedad y hablemos de las cosas como son y por su nombre.

Por cierto, ya está bien de repetir el mantra de que se van a cerrar los centros de educación especial. Desde luego, no hay más sordo que el que no quiere oír. Se ha dicho por activa y por pasiva. Por cierto, hablando de libertad, tendrán también que tener ese derecho a la libertad aquellas familias que quieran escolarizar a sus hijos en un régimen de inclusión educativa en un centro ordinario, porque precisamente son el 83 % de aquellos alumnos que tienen algún tipo de necesidad específica de apoyo educativo. **(Aplausos.—Rumores).**

El señor **PRESIDENTE:** Por favor.

La señora **MARTÍNEZ SEIJO:** Por tanto, también hablemos de dar un derecho a la educación con plenas garantías de una escolarización adecuada a ese porcentaje, que es mayoritario, respetando por supuesto los centros de educación especial. Se ha dicho por activa y por pasiva, en múltiples debates, por esta ministra, por la ministra anterior, por esta portavoz en todos los debates que hemos mantenido en esta Comisión de Educación en los últimos años que los centros de educación especial no se van a cerrar. Ya está. **(Aplausos.—Rumores).**

Así que, ministra, adelante, mucho empeño. Tiene por supuesto el apoyo del Grupo Parlamentario Socialista. Y, desde luego, yo le recomendaría a la derecha que cambie de discurso, que haga un favor a la educación española y que haga algo positivo aportando proyecto educativo y un discurso constructivo, no lo que nos hemos encontrado en esta comparecencia y en otras comparecencias en la Comisión de Educación. **(Aplausos).**

cve: DSCD-14-CO-474

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señora Martínez Seijo.

Para concluir el debate, tiene la palabra la señora ministra de Educación y Formación Profesional.

La señora **MINISTRA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL** (Alegría Continente): Intervendré muy brevemente.

Es verdad, el calor del propio debate a veces hace que no me dé tiempo material de responder a todas las preguntas. En cuanto a los reales decretos de enseñanzas mínimas de Educación Infantil y de Educación Primaria, los primeros borradores de trabajo los conocen las comunidades autónomas desde la última semana del mes de julio. Estamos todavía trabajando con ellas y recibiendo las últimas aportaciones. Creo que ayer —si no recuerdo mal— estábamos teniendo la última reunión bilateral con una comunidad autónoma. Ya les digo que hemos aprovechado estas semanas no solo para mantener esos encuentros multilaterales, sino también reuniones bilaterales, porque nos han parecido suficientemente importantes para el desarrollo de los decretos de estos currículos. Como digo, la última sucedió en el día de ayer. Una vez recogidas las distintas aportaciones de las administraciones educativas, procederemos a la redacción de un borrador definitivo que, por supuesto, pasará el periodo de exposición pública y el debate posterior en el Consejo Escolar del Estado. No le puedo decir exactamente sí será dentro de tres o cinco días, pero los plazos con los que trabajamos son inmediatos. De la misma manera, también en próximas fechas queremos ya trasladar ese primer documento de trabajo en el que estamos trabajando con las comunidades autónomas con un número muy importante de grupos de expertos. Digo esto porque creo que, independientemente de las diferencias que nos puedan suscitar distintas cuestiones cuando conocemos el planteamiento de los currículos, también es importante respetar el trabajo de muchísimos profesionales que están tomándose esta labor absolutamente en serio. Como digo, son docentes y profesionales que llevan muchas horas invertidas en el futuro desarrollo de los decretos, tanto de Educación Infantil y Educación Primaria como de ESO y Bachillerato.

¿Cómo hacemos el catálogo de cualificaciones? Escuchando a los sectores implicados: empresas, agentes sociales y comunidades autónomas. A raíz de escuchar cuáles son sus necesidades es como desde el propio ministerio se generan esas nuevas titulaciones.

En cuanto a las enseñanzas artísticas, lo irán viendo. Durante el próximo año tendré oportunidad de debatirlo también en esta Cámara con todos ustedes.

La Alianza por la Formación Profesional es verdad que es una iniciativa de reciente creación y ciertamente la actitud positiva con la que está siendo recogida y reconocida por parte de las empresas nos está llevando a que prácticamente cada semana tengamos un número importante de empresas, asociaciones y fundaciones que se adhieren a esta Alianza por la Formación Profesional, siempre apoyando el objetivo fundamental de poder aprobar una nueva ley de Formación Profesional para este país.

En cuanto a la apuesta de 0 a 3 años —antes lo he comentado seguramente de una manera demasiado breve—, la primera cuestión básica que plantea esta Lomloe y con la que en este Gobierno siempre hemos trabajado es que la etapa de 0 a 6 años tiene que ser considerada una etapa educativa y dejar de ser esa etapa asistencia o social. Para ello, a través de los mecanismos de recuperación, estamos haciendo una apuesta de creación de más de 65 000 plazas públicas. Ciertamente, cuando hablamos de financiación europea a través de esos mecanismos, una de las condiciones es que tiene que implicar la creación de plazas nuevas; y, efectivamente, apostando también por la gratuidad de la Educación Infantil, la apuesta de este Gobierno es la creación de 65 000 nuevas plazas, para lo que hemos destinado 200 millones de euros cada año, comenzando en el curso 2021-2022 hasta el curso 2024-2025.

En cuanto a la gestión de la COVID en los centros educativos, no voy a entrar a discutir sobre ese tema. Creo que nuestro país y la comunidad educativa lo han pasado tan mal que utilizar esta cuestión en este debate me parecería poco respetuoso con el trabajo que se ha realizado por parte de todos. Aquí no es cuestión de ponerse ninguna medalla, yo no tengo ninguna ambición en ese sentido; no, señor diputado. Lo primero que he hecho en mi comparecencia ha sido reconocer, felicitar y agradecer el magnífico trabajo de la comunidad educativa. Evidentemente, todos los que estamos aquí formamos parte de ella, pero yo no lo digo —se lo puedo asegurar— con el interés de ponerme ninguna medalla que no me corresponde. Lo hago con el interés de reconocer a la comunidad educativa lo que hizo en el peor año que nos ha tocado vivir en el sistema educativo de nuestro país. Lo han hecho ellos —las comunidades autónomas, los profesores, los directores y todo el personal que trabaja en nuestras escuelas y en nuestros institutos— y lo han hecho —creo que hay que reconocerlo desde un punto de vista positivo y

cve: DSCD-14-CO-474

exitoso— en cogobernanza con el Gobierno de España. Esa es una muestra positiva de cómo se ha reaccionado para enfrentarnos al COVID en el sistema educativo y de la cogobernanza que ha hecho posible que en este momento un amplísimo porcentaje de ciudadanas y ciudadanos españoles estemos ya vacunados frente a la COVID-19.

Únicamente quiero concluir con el mensaje que llevo intentando trasladarles desde el inicio de mi intervención. Creo que, aunque nos sintamos muy alejados los unos de los otros, no podemos permitirnos alejarnos de las necesidades que nos está demandando nuestro sistema educativo. También les diré que soy profundamente optimista, porque creo que quienes perseveramos en el optimismo solemos obtener importantes recompensas, y si esa recompensa se traduce en la consecución de consensos, aunque sean modestos, habrá merecido la pena.

También me gustaría terminar con un mensaje positivo, porque a veces el propio calor que en esta sala se produce cuando hablamos de educación pudiera trasladar la imagen de que nuestro país no cuenta con un sólido sistema educativo y creo que no estaríamos trasladando un mensaje certero. A veces conviene recordar que el sistema educativo de nuestro país tuvo que empezar mucho más tarde que en el resto de los países europeos para poder ser lo que hoy es: un sistema educativo sólido que ha sabido además adaptarse a las propias necesidades que nuestra sociedad demandaba. Mientras otros países en Europa hace setenta años emprendían el camino de la educación, nosotros desgraciadamente tuvimos que convivir con una dictadura que nos retrasó setenta años ese periodo de actualización y de educación de nuestra ciudadanía. **(Aplausos).** A pesar de nacer o arrancar con desventaja, hoy tenemos un magnífico sistema educativo. Efectivamente, lo tenemos que seguir mejorando y lo tenemos que seguir cuidando, le debemos recursos y le debemos —otra vez lo vuelvo a repetir— mejorar el aprecio social hacia los docentes que prestan su servicio en los centros educativos de nuestro país.

Mejorar la educación de nuestro país, señores diputados, nos supera a todos los que estamos aquí, a todas las generaciones. Hablar de educación es hablar del futuro de nuestros jóvenes, de los de ahora y de los que todavía están por venir, pero es verdad que eso tampoco nos puede eximir de que asumamos nuestra responsabilidad los que estamos aquí para poner cada uno, desde nuestras diferencias, su granito de arena —permítanme la expresión— para mejorar la calidad del sistema educativo y para abandonar debates estériles. Estamos hablando de la educación de nuestro país. Dejemos de lado titulares huecos y tuits cargados de malas noticias. Busquemos lo que nos une y alejemos lo que nos distancia. Se lo dije al principio y se lo vuelvo a recordar: estamos hablando de educación, estamos hablando del futuro de nuestros jóvenes. Todo lo que podamos hacer para mejorar la calidad del sistema educativo, a través del acuerdo y a través del consenso, será una buena noticia para la educación de nuestro país y para la sociedad a la que todos representamos.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE:** Muchísimas gracias, señora ministra de Educación y Formación Profesional. Gracias por su comparecencia. Esperamos verla mucho por aquí, por esta casa, que fue la suya como diputada y ahora lo es como miembro del Gobierno de España.

A todos, buen regreso a casa y buena noche.

Se levanta la sesión.

Eran las siete y cincuenta minutos de la tarde.

cve: DSCD-14-CO-474

Edición electrónica preparada por la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado – http://boe.es